

**Sociedad de
Distribución Comercial
Aeroportuaria de
Canarias, S.L.**

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2022 e Informe de Gestión, junto
con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Finalización del contrato de explotación vigente

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste, fundamentalmente, en la gestión y explotación de tiendas situadas en aeropuertos de las Islas Canarias en régimen de "Travel Value" & "Duty Free" a través de una concesión otorgada por Aena SME, S.A. Dicha concesión fue otorgada en 2013 y tenía un vencimiento inicial establecido el 31 de octubre de 2020, habiendo sido prorrogada hasta el 31 de octubre de 2023, con la posibilidad de suscribir dos prórrogas adicionales de un año cada una a voluntad de Aena SME, S.A.

No obstante, con fecha 22 de diciembre de 2022, Aena SME, S.A. sacó a licitación pública el concurso de los contratos de arrendamiento de los espacios destinados a las tiendas libres de impuestos de su red de aeropuertos, entre los que se incluyen los situados en las Islas Canarias, para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2035, con la posibilidad de tres prórrogas ordinarias de un año cada una.

Dada la significatividad del volumen de negocio aportado por las tiendas "Travel Value" & "Duty Free" a la Sociedad y puesto que la evaluación de si existe o no una incertidumbre significativa en relación con el principio de empresa en funcionamiento por parte de los Administradores requiere la realización de estimaciones significativas y aplicación de juicio por parte de los mismos, la situación descrita ha sido evaluada como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento y discusión con la Dirección de la Sociedad de los factores considerados por los Administradores de la Sociedad para la formulación de las cuentas anuales adjuntas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Hemos realizado el entendimiento y la evaluación de las previsiones de tesorería preparadas por la Dirección de la Sociedad, en particular, la revisión de la coherencia de las estimaciones e hipótesis clave utilizadas en su elaboración, que ha servido de base para la formulación de las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Asimismo, hemos evaluado la suficiencia de las entradas netas de fondos previstas en las citadas estimaciones para la cobertura de las necesidades financieras de la Sociedad, así como su capacidad de atender sus compromisos ante desviaciones en las mencionadas previsiones, aun cuando la Sociedad no resultara adjudicataria del concurso.

Adicionalmente, hemos obtenido documentación soporte de los hechos posteriores acaecidos en relación a la resolución del concurso y adjudicación a la Sociedad.

Por último, hemos evaluado si la información y desgloses revelados en las cuentas anuales sobre la evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento son coherentes con el análisis realizado por los Administradores de la Sociedad y su conclusión y adecuados a los requerimientos establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (véase Nota 4.e).

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S069



Victoria Larroy García

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.340

5 de julio de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/17290

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

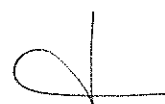
31 de diciembre de 2022

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.
Balances
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Inmovilizado intangible	5	4.373	-
Inmovilizado material	6	4.007.363	6.012.455
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		3.132.558	1.659.395
Inmovilizado en curso y anticipos		874.805	4.353.060
Inversiones financieras a largo plazo	8 y 9	70.521	10.231.306
Otros activos financieros		70.521	10.231.306
Total Activo No Corriente		4.082.257	16.243.761
Existencias	11	9.909.158	9.940.805
Comerciales		9.909.158	9.940.805
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8 y 9	8.715.574	2.556.859
Clientes por ventas y prestaciones de servicio a corto plazo		48.764	1.791
Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18	1.765.804	1.238.397
Deudores varios		155.841	50.388
Personal		4.547	26.550
Activos por impuesto corriente	17	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	6.740.618	1.239.733
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8, 9 y 18	57.935.680	52.578.571
Créditos a empresas		57.935.680	52.578.571
Inversiones financieras a corto plazo	8, 9	10.538.251	293.942
Otros activos financieros		10.538.251	293.942
Periodificaciones a corto plazo	10	94.723	80.955
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	3.137.157	776.656
Total Activo Corriente		90.330.543	66.227.788
Total Activo		94.412.800	82.471.549

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.
Balances
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en euros)

<u>Patrimonio neto y Pasivo</u>	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Fondos Propios	13	47.366.377	29.185.839
Capital		716.987	716.987
Reservas		31.949.665	31.949.665
Legal y estatutarias		143.397	143.397
Otras Reservas		31.806.268	31.806.268
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(3.480.813)	(48.349.983)
Resultado del ejercicio		18.180.538	44.869.170
Total Patrimonio Neto		47.366.377	29.185.839
Provisiones a largo plazo	14	645.148	867.417
Deudas a largo plazo	15	14.101.208	19.605.175
Total Pasivo No Corriente		14.746.356	20.472.592
Provisiones a corto plazo	14	76.090	90.000
Deudas a corto plazo	15	6.361.512	4.849.946
Deudas con entidades de crédito		5.518.487	2.890.825
Otros pasivos financieros		843.025	1.959.121
Deudas a corto plazo con empresas del grupo	18	9.452	24.997
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	25.853.013	27.848.175
Proveedores a corto plazo		1.526.427	1.602.829
Proveedores empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18	1.763.158	194.109
Acreedores varios	16	19.813.115	19.738.101
Personal, remuneraciones pendientes de pago		977.425	861.143
Pasivos por impuesto corriente	17	1.396.234	4.923.051
Otras deudas con las Administraciones públicas	17	376.654	528.942
Total Pasivo Corriente		32.300.067	32.813.118
Total Patrimonio Neto y Pasivo		94.412.800	82.471.549




SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

	Nota	Año 2022	Año 2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	19	162.412.180	69.577.194
Ventas		161.860.357	69.399.791
Prestación de servicios		551.823	177.403
Aprovisionamientos	19	(53.745.830)	(23.378.366)
Consumo de mercaderías		(53.745.830)	(23.821.780)
Deterioros de mercaderías	11	-	443.414
Otros ingresos de explotación		5.000.142	1.472.678
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		142	14.701
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	19	5.000.000	1.457.977
Gastos de personal		(9.906.547)	(6.130.096)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.333.680)	(3.569.778)
Cargas Sociales	19	(2.572.867)	(2.560.319)
Otros gastos de explotación		(79.755.498)	8.543.626
Servicios exteriores	19	(79.657.533)	8.599.001
Tributos		(96.629)	(71.109)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	-	22.298
Otros gastos de gestión corriente		(1.336)	(6.564)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(2.863.826)	(1.053.284)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		(189.644)	-
Deterioros y pérdidas		(189.644)	-
Resultado de explotación		20.950.977	49.031.752
Ingresos financieros		1.444.827	1.295.186
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.444.827	1.295.186
De empresas del grupo y asociadas	9 y 18	1.444.827	1.251.652
De terceros		-	43.534
Gastos financieros		(422.449)	(369.615)
Por deudas con terceros		(422.449)	(369.615)
Diferencias de cambio	9d y 16d	(11.198)	(179)
Resultado financiero		1.011.180	925.391
Resultado antes de impuestos		21.962.157	49.957.143
Impuestos sobre beneficios	18	(3.781.619)	(5.087.973)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		18.180.538	44.869.170

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022.


SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	18.180.538	44.869.170
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	<u>18.180.538</u>	<u>44.869.170</u>





SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

(Expresados en euros)

B) Estado Total de Cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022:

	Capital escriturado	Reserva legal	Reserva a conversión a euros	Reserva para inversiones en Canarias	Reservas voluntarias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	716.987	143.397	1	13.817.654	17.988.613	(48.349.983)	44.869.170	29.185.839
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	18.180.538	18.180.538
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	-	-	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	44.869.170	(44.869.170)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	716.987	143.397	1	13.817.654	17.988.613	(3.480.813)	18.180.538	47.366.377

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN

COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

(Expresados en euros)

C) Estado Total de Cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021:

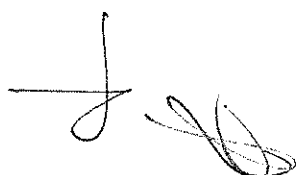
	Capital escriturado	Reserva legal	Reserva a conversión a euros	Reserva para inversiones en Canarias	Reservas voluntarias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos a 1 de enero de 2021	716.987	143.397	1	13.817.654	5.840.161	-	(48.349.983)	(27.831.783)
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	44.869.170	44.869.170
Distribución del resultado del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	(48.349.983)	48.349.983	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión de Dividendos 2020	-	-	-	-	12.148.452	-	-	12.148.452
Saldos a 31 de diciembre de 2021	716.987	143.397	1	13.817.654	17.988.613	(48.349.983)	44.869.170	29.185.839




SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	21.962.157	49.957.143
Ajustes del resultado	2.042.290	(2.801.847)
Amortización del inmovilizado (nota 5 y 6)	2.863.826	1.053.284
Correcciones valorativas por deterioro (notas 9 y 11)	189.644	(465.712)
Variación provisión linealización de cánones (nota 16)	-	(2.464.027)
Ingresos financieros	(1.444.827)	(1.295.186)
Gastos financieros	422.449	369.615
Diferencias de cambio	11.198	179
Cambios en el capital corriente	(5.986.884)	(30.313.613)
Existencias (nota 19b)	31.647	(3.712.872)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.067.406)	1.064.285
Otros activos corrientes y no corrientes	(5.013.768)	(24.785)
Acreedores y otras cuentas a pagar	62.643	(27.640.241)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6.302.543)	831.820
Cobros de intereses	1.444.827	1.295.186
Pagos de intereses	(438.934)	(379.509)
Pagos por impuesto sobre beneficios (nota 17)	(7.308.436)	(83.857)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	11.715.020	17.673.503
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Pagos por inversiones	(6.498.751)	(19.544.803)
Empresas del grupo y asociadas (nota 18)	(5.357.109)	(15.074.430)
Inmovilizado material (nota 6)	(1.054.066)	(4.468.974)
Inversiones financieras	(87.576)	(1.399)
Cobros por desinversiones	4.052	4.699
Inversiones financieras	4.052	4.699
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(6.494.699)	(19.540.104)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	2.500.000
Emisión		2.500.000
Deudas con entidades de crédito (nota 15)		2.500.000
Devolución	(2.859.820)	
Deudas con entidades de crédito (nota 15)	(2.859.820)	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(2.859.820)	2.500.000
Aumento / (disminución) neta del efectivo o equivalentes	2.360.501	633.399
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	776.656	143.257
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.137.157	776.656



SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Aldeasa Canarias, S.A. se constituyó el 16 de octubre de 1998 con un capital inicial de 60.000 euros, estando actualmente su domicilio social en la c/ Beneficiado José Estupiñán nº 1, Polígono Industrial El Goro, Teide, Gran Canaria. La Sociedad comenzó su actividad en el ejercicio 2000.

Con fecha 5 de octubre de 2000 la Junta General acordó el cambio de denominación por la actual, pasando a denominarse Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.A., y con fecha 16 de enero de 2001 se llevó a cabo la transformación de sociedad anónima en sociedad limitada, constituyéndose la actual Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. (en adelante, la Sociedad).

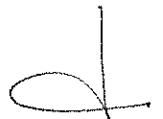
Con fecha 28 de diciembre de 2016 las Juntas Generales de Socios de Dufry Islas Canarias S.L. y de la Sociedad aprobaron su fusión directa, por la que la Sociedad absorbía a Dufry Islas Canarias, S.L. (Sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión, se produjo la disolución sin liquidación de Dufry Islas Canarias, S.L. y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de la primera. Con fecha 22 de marzo de 2017 se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de fusión. Desde el punto de vista contable, el efecto de la fusión se consideró desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la legislación vigente. La información relacionada con esta fusión se encuentra recogida en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Su Socio mayoritario es World Duty Free Group, S.A.U. (nota 13). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad estaba incluida en el perímetro del Grupo World Duty Free, S.r.l. (antes denominada World Duty Free, S.p.A.) domiciliada en via Lancetti, 43, Milano, Italia y cotizada en la bolsa de Milán hasta noviembre de 2015, tras su adquisición por Dufry Financial Services, B.V, dependiente a su vez de la entidad Dufry AG, domiciliada en Basilea (Suiza), y cotizada en la bolsa de Zurich.

Objeto Social

Los Estatutos de la Sociedad exponen que el objeto social de la misma consiste en:

1. La construcción y/o explotación de tiendas que tengan por objeto la venta al por menor de toda clase de artículos y la compraventa e intermediación al por mayor de toda clase de artículos y mercancías.
2. La promoción, explotación y gestión de hoteles, parques tecnológicos, culturales, formativos, recreativos y temáticos, y de ocio en general, así como las actividades conexas y derivadas de las anteriores que resulten necesarias y convenientes.
3. La explotación de los negocios y prestación de toda clase de servicios de organización de viajes, restauración, hostelería, explotación de máquinas recreativas y actividades complementarias.
4. Asesoría, consultoría y promoción inmobiliaria y de construcción; arrendamiento y subarrendamiento de locales y, en general, de bienes inmuebles.



SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Actividad de la Sociedad

La actividad de la Sociedad consiste, fundamentalmente, en la gestión de tiendas situadas en aeropuertos de las Islas Canarias.

El detalle de tiendas gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

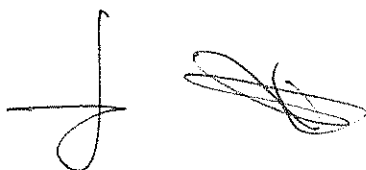
Aeropuerto	2022		2021	
	Tiendas Duty Free	Tiendas Duty Paid	Tiendas Duty Free	Tiendas Duty Paid
Gran Canaria	4	1	3	1
Tenerife	4	4	5	3
Fuerteventura	3	1	3	1
Lanzarote	2	1	2	1
La Palma	1	-	1	-
Total	14	7	14	6

En el ejercicio 2022 se inauguró la nueva terminal de pasajeros del aeropuerto de Tenerife Sur en la que la Sociedad abrió una nueva tienda pasante de gran superficie, perteneciente al contrato general TV&DF, cerrando las tres tiendas que antes operaba en la terminal antigua. Adicionalmente también se ha abierto una nueva tienda de dulces en este aeropuerto y una tienda de moda en el aeropuerto de Las Palmas.

En el ejercicio 2021 cerraron dos tiendas en Tenerife Sur de souvenirs y alimentación y una tienda en Las Palmas de moda.

Con fecha 18 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) adjudicó a la Sociedad, mediante concurso público, el contrato para la explotación de las tiendas en aeropuertos de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, Tenerife Norte y Tenerife Sur en régimen de "Travel Value" & "Duty Free", habiéndose firmado el contrato correspondiente el 14 de febrero de 2013. Las condiciones de este contrato eran de aplicación a partir de mayo 2013 y las restantes multitendas (tiendas no especializadas) de la Sociedad se han ido incorporando a medida que se han producido los vencimientos de las concesiones anteriores, hasta el 31 de octubre de 2020. A cambio, la Sociedad se compromete a pagar un canon determinado como porcentaje de las ventas mensuales, con un mínimo garantizado (la "Renta Mínima Anual Garantizada" o "RMAG").

Con fecha 28 de abril de 2020 la Sociedad firmó la prórroga de este contrato por un periodo de 3 años, desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2023, con posibilidad de dos prórrogas adicionales de un año cada una, que finalmente no se han producido.



SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Con fecha 22 de diciembre de 2022 AENA publicó la licitación de los contratos de arrendamiento de los espacios destinados a las tiendas libres de impuestos de su red de aeropuertos. La licitación se ha dividido en seis lotes, uno de los cuales corresponde a los aeropuertos situados en las Islas Canarias: Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, Tenerife Norte y Tenerife Sur, que la Sociedad opera actualmente. El 3 de mayo de 2023 la Sociedad presentó su oferta y con fecha 11 de mayo de 2023 se produjo el acto público de apertura de las mismas, siendo la Sociedad la única empresa que ha presentado oferta por este lote. Finalmente, con fecha 30 de mayo de 2023, según nota de prensa publicada por Aena, su Consejo de Administración ha adjudicado a la Sociedad dicho lote.

La gestión de los riesgos de la Sociedad incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación del mismo. En este sentido, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas con relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información medioambiental.

(2) Bases de presentación

(a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

(b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario.

Los Administradores estiman que estas cuentas anuales del ejercicio 2022 serán aprobadas por la Junta General de Socios sin variación alguna.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La corrección valorativa de existencias y por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por parte de la Dirección, así como la revisión de la antigüedad de los productos en el caso de existencias y de los saldos individuales de los clientes en base a su calidad crediticia, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.
- La determinación del valor residual y la vida útil del inmovilizado material requiere también un alto grado de juicio por parte de la Dirección y es revisado al cierre de cada ejercicio. La Sociedad realiza la prueba de deterioro del inmovilizado material cuando existen indicios de pérdida de valor. La determinación del valor recuperable de una UGE implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores.

En este sentido, la determinación del valor en uso, habida cuenta del contrato de renovación de la concesión formalizado en abril de 2020 (nota 1) unido al entorno de mercado actual, ha supuesto la aplicación de juicios y estimaciones significativas, tanto en la conclusión de la no necesidad de registro de deterioro de activos, como en la conclusión de la no necesidad de reconocimiento de provisiones adicionales por la formalización de contratos que pudieran considerarse onerosos.

- Con fecha 2 de octubre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 13/2021 de 1 de octubre, por la que se modifica la Ley 16/198, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres en material de infracciones relativas al arrendamiento de vehículos con conductor y para luchar contra la morosidad en el ámbito del transporte de mercancías por carretera, así como otras normas para mejorar la gestión en el ámbito del transporte y las infraestructuras. Por aplicación de la Disposición final séptima de la citada Ley se modifica automáticamente la Renta Mínima Anual Garantizada (RMAG) de los contratos de arrendamiento o de cesión de local de negocio para actividades de restauración o de comercio minorista concluidos entre Aena SME S.A. y operadores privados. De esta forma, a partir del día 21 de junio de 2020 la Renta Mínima Anual Garantizada (RMAG) fijada en los contratos quedó automáticamente reducida en proporción directa al menor volumen de pasajeros en el aeropuerto donde se ubique el local respecto al volumen de pasajeros que existió en ese mismo aeropuerto en 2019, no siendo exigible por Aena el pago de una RMAG por mayor importe. Esta reducción de la RMAG fue aplicable en 2020, así como en todos los años posteriores hasta que el volumen anual de pasajeros del aeropuerto sea igual al que existió en 2019.

En este sentido, el cálculo de la minoración de la Renta Mínima Anual Garantizada (RMAG) ha requerido el uso de estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad en cuanto a la proporción del volumen de pasajeros por aeropuerto en el ejercicio 2020 respecto a los pasajeros del mismo aeropuerto en 2019 y su impacto en la reducción de la renta mínima, así como al reparto de la citada RMAG entre los distintos aeropuertos adscritos al contrato con Aena SME S.A.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

- Asimismo, el cálculo de provisiones por litigios y asuntos fiscales está sujeto a un cierto grado de incertidumbre. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, la Dirección ejerce un juicio en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe y se reconoce una provisión.
- Los pasivos por retribuciones a largo plazo al personal y el coste neto por estos conceptos se determinan en función de cálculos actuariales. Estas valoraciones se basan en hipótesis clave incluyendo la tasa de descuento, la tasa esperada de retorno de activos, incrementos estimados de salarios y tasas de mortalidad. Las hipótesis de tasas de descuento reflejan las tasas disponibles de inversiones de renta fija de alta calidad con la duración apropiada a la fecha del balance. La tasa esperada de retorno de los activos se determina uniformemente, considerando tasas históricas de retorno a largo plazo y la naturaleza de la asignación de los activos. Debido a los cambios en las condiciones económicas y de mercado las hipótesis clave pueden diferir de las actuales y pueden suponer variaciones a los pasivos.
- Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad no tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2022 por importe de 34.732.653 euros (38.735.099 euros al 31 de diciembre de 2021) para las que no se han registrado los correspondientes activos por impuesto diferido y deducciones no activadas por importe de 146.993 (nota 17).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 30 de junio de 2022. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. A efectos de comparación de la información, debe tenerse en cuenta el impacto que la Ley 13/2021 de 1 de octubre, por la que se modifica la Ley 16/198, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres tuvo en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 (véase Nota 19e).

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	<u>18.180.538</u>
<u>Distribución</u>	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.480.813
A Reserva voluntaria	14.699.725
	<u>18.180.538</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro acumuladas. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Patentes y marcas

La propiedad industrial se reconoce por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la empresa.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los importes satisfechos por la adquisición de las licencias de uso de diversos programas informáticos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 (c).

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por su coste, ya sea el precio de adquisición o coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil o la vida de la concesión, si esta fuera menor. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se amortiza linealmente según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-12,5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5,5-10
Otro inmovilizado material	4-10

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 (c).

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta, y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que cada activo individual pertenece y las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor reducen el valor de los activos prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio). No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de la UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(d) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha tenido vigentes contratos de arrendamiento financiero.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, en su caso netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Cánones por Concesiones

La Sociedad gestiona tiendas en aeropuertos de las Islas Canarias. Las concesiones otorgadas por las autoridades aeroportuarias para operar las mismas pueden incluir una o varias tiendas y se conceden mediante concurso público o privado o negociación (véase nota 1).

Las autoridades aeroportuarias garantizan el derecho a vender productos de unas categorías predefinidas durante el periodo de concesión, según se define en los propios acuerdos, los cuales incluyen, entre otros:

- Cánones e importes mínimos garantizados
- Compromisos de inversión
- Ubicación de las tiendas

Los cánones concesionales son generalmente variables, basados en el volumen de ventas, con un importe mínimo de garantía, determinado en función de las ventas estimadas, en base a proyecciones de tráfico de pasajeros y gasto medio por pasajero, de acuerdo con lo estipulado por la Sociedad en el concurso celebrado por la autoridad aeroportuaria para la adjudicación de estas concesiones.

La Sociedad analiza las disposiciones de cada contrato para identificar si contiene o no un arrendamiento, teniendo los contratos de concesión características que sugieren que contienen un arrendamiento y otras que podrían sugerir otro tipo de contrato.

De acuerdo con lo mencionado arriba, la Sociedad contabiliza estos contratos de manera similar a los contratos de arrendamiento operativo. En el caso de que incluyan importes mínimos de garantía, éstos se analizan al principio del acuerdo y se consideran como fijos o variables en función, entre otros, de la existencia de mecanismos de ajuste a los mencionados mínimos de garantía, así como de la evaluación por parte de la gerencia de probabilidad de que dichos ajustes tengan lugar, así como de la probabilidad de que las rentas a pagar superen el importe de las garantías, factores que se re-evalúan cuando hay un cambio en las circunstancias.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

De acuerdo con la evaluación de las circunstancias del contrato indicado en el párrafo anterior, cuando se considera que el pago de los mínimos de garantía tiene carácter contingente, la Sociedad reconoce un gasto por el canon de concesión a pagar devengado durante el período correspondiente. Por el contrario, la Sociedad aplica el método lineal para el reconocimiento de aquellas cantidades que se consideran fijas cuando se considere probable que el pago de los importes mínimos garantizados será de aplicación.

Con fecha 2 de octubre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 13/2021 de 1 de octubre, cuya Disposición final séptima modifica automáticamente la Renta Mínima Anual Garantizada (RMAG) de los contratos de arrendamiento o de cesión de local de negocio para actividades de restauración o de comercio minorista concluidos entre Aena SME S.A. y operadores privados en los términos descritos en la nota 7.

Con fecha 19 de febrero de 2021, el ICAC dio respuesta a una consulta sobre el tratamiento contable que ha de darse a las reducciones de rentas acordadas en un contrato de arrendamiento de local de negocio por causa de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno para hacer frente a los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19. De acuerdo a dicha consulta, en el contexto excepcional producido por la COVID-19, cuando el arrendatario y el arrendador hayan llegado a un acuerdo para reducir las rentas, en lugar de calificar este descuento a efectos contables como un incentivo al arrendamiento, circunstancia que llevaría a diferir la rebaja en el periodo remanente del contrato, también cabría optar por considerar que el hecho económico desencadenante de la disminución en el precio de la cesión del derecho de uso, no guarda relación con los ejercicios posteriores, sino con la situación económica actual, circunstancia que llevaría a no calificar dicho pacto como un incentivo al arrendamiento sino como un ajuste temporal de la renta a la situación económica sobrevenida y otorgarle, en consecuencia, el tratamiento previsto para las rentas contingentes.

Como consecuencia de ello, el ICAC planteó una opción de política contable para el tratamiento de las modificaciones de arrendamiento desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

En relación a los descuentos devengados en periodos anteriores a la fecha de aplicación de la Disposición final séptima de la Ley 13/2021 (véase nota 7) y en ejercicio de la opción de política contable indicada, estas reducciones de rentas se han considerado, a efectos contables, como un ajuste temporal de la renta por la situación económica derivada por la COVID-19, procediendo la Sociedad a registrarlos con abono a la cuenta de resultados del ejercicio 2021.

En el ejercicio 2022, la Sociedad ha procedido a calcular la RMAG en función de la normativa indicada en la mencionada Disposición, excepto en los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura, cuyos pasajeros han sido en el ejercicio 2022 superiores a los pasajeros del 2019.

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(i) Activos financieros a coste amortizado

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Estos activos, incluidos los que se mantienen con compañías del Grupo, se reconocen inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(ii) Intereses

Los intereses se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

(iii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

(iv) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(v) Pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados como pasivos financieros a coste amortizado son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(g) Existencias

Las existencias, que corresponden a mercaderías para la venta en las tiendas de la Sociedad, se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

Los anticipos a cuenta de adquisiciones de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método de precio medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio estimado de venta menos los costes necesarios para la misma.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

(i) Compromisos con el personal

El Convenio Colectivo de la Sociedad establece que ésta realizará por cada trabajador un pago extraordinario del 25% de su salario neto de los 12 meses anteriores al cumplimiento de los 15 años de antigüedad. Este pago extraordinario se repetirá cuando se cumplan los 30 años de antigüedad.

Las retribuciones a realizar de acuerdo a este compromiso se registran a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las retribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados.

El pasivo por este concepto reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre.

(j) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene una provisión por importe de 10.841 euros por este concepto.

(k) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sus sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina después de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Por otra parte, los pasivos contingentes no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(m) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario sólo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Atendiendo a la naturaleza del negocio, la Sociedad establece acuerdos o negociaciones con determinados proveedores relacionados con diversos asuntos comerciales, por los cuales la Sociedad puede recibir importes adicionales a su favor. Por lo tanto, los ingresos y gastos de la sociedad quedan afectados por dichos juicios realizados por la Dirección. Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza su mejor estimación de los importes a recibir en base a los acuerdos alcanzados.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Las primas de asistencia a la Junta General y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

(n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(o) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(p) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida (a valores de mercado). La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

(r) Periodificaciones

Las periodificaciones reflejan el impacto de registrar las transacciones o hechos económicos cuando ocurren, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos e ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o cobro.

(s) Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Con fecha 22 de diciembre de 2022 AENA publicó la licitación de los contratos de arrendamiento de los espacios destinados a las tiendas libres de impuestos de su red de aeropuertos. La licitación se ha dividido en seis lotes, uno de los cuales corresponde a los aeropuertos situados en las Islas Canarias: Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, Tenerife Norte y Tenerife Sur, que la Sociedad opera actualmente. El 3 de mayo de 2022 la Sociedad presentó su oferta y con fecha 11 de mayo se produjo el acto público de apertura de las mismas, siendo la Sociedad la única empresa que ha presentado oferta por este lote. Finalmente, con fecha 30 de mayo de 2023, según nota de prensa publicada por Aena, su Consejo de Administración ha adjudicado a la Sociedad dicho lote, y en consecuencia, las cuentas anuales han sido preparadas aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible durante los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022			31 de diciembre de 2022
	1 de enero de 2022	Altas	Bajas	
Coste-				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.730	-	-	2.730
Aplicaciones informáticas	34.677	4.810	(89)	39.398
	<u>37.407</u>	<u>4.810</u>	<u>(89)</u>	<u>42.128</u>
Amortización Acumulada-				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.730	-	-	2.730
Aplicaciones informáticas	34.677	437	(89)	35.025
	<u>37.407</u>	<u>437</u>	<u>(89)</u>	<u>37.755</u>
Valor neto Contable-				
Patentes, licencias, marcas y similares	-			-
Aplicaciones informáticas	-			4.373
Total Valor neto contable	<u>-</u>			<u>4.373</u>

	2021			31 de diciembre de 2021
	1 de enero de 2021	Altas	Traspasos	
Coste-				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.730	-	-	2.730
Aplicaciones informáticas	34.677	-	-	34.677
	<u>37.407</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37.407</u>
Amortización Acumulada-				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.730	-	-	2.730
Aplicaciones informáticas	34.677	-	-	34.677
	<u>37.407</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37.407</u>
Valor neto Contable-				
Patentes, licencias, marcas y similares	-			-
Aplicaciones informáticas	-			-
Total Valor neto contable	<u>-</u>			<u>-</u>

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay compromisos firmes de compra de elementos de inmovilizado intangible.

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Patentes, licencias, marcas y similares	2.730	2.730
Aplicaciones informáticas	34.677	34.677
	37.407	37.407

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material durante los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2021	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2022
Coste					
Instalaciones técnicas y maquinaria	15.339.006	174.451	(5.135.273)	3.080.212	13.458.396
Mobiliario y enseres	6.567.757	-	(2.019.243)	1.269.563	5.818.077
Otro inmovilizado	1.034.187		(239.745)	3.285	797.727
Inmovilizado en curso y anticipos	4.353.060	874.805		(4.353.060)	874.805
Total	27.294.010	1.049.256	(7.394.261)	-	20.949.005
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.073.154	2.096.917	(4.947.399)		11.222.672
Mobiliario y enseres	6.232.831	749.520	(2.017.686)		4.964.665
Otro inmovilizado	975.570	16.952	(238.217)		754.305
Total	21.281.555	2.863.389	(7.203.302)	-	16.941.642
Valor neto contable					
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.265.852				2.235.724
Mobiliario y enseres	334.926				853.412
Otro inmovilizado	58.617				43.422
Inmovilizado en curso y anticipos	4.353.060				874.805
	6.012.455				4.007.363

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

	31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Coste					
Instalaciones técnicas y maquinaria	15.223.092	115.914	-	-	15.339.006
Mobiliario y enseres	6.567.757	-	-	-	6.567.757
Otro inmovilizado	1.034.187	-	-	-	1.034.187
Inmovilizado en curso y anticipos	-	4.353.060	-	-	4.353.060
Total	22.825.036	4.468.974	-	-	27.294.010
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y maquinaria	13.307.187	765.967	-	-	14.073.154
Mobiliario y enseres	5.969.641	263.190	-	-	6.232.831
Otro inmovilizado	951.443	24.127	-	-	975.570
Total	20.228.271	1.053.284	-	-	21.281.555
Valor neto contable					
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.915.905				1.265.852
Mobiliario y enseres	598.116				334.926
Otro inmovilizado	82.744				58.617
Inmovilizado en curso y anticipos	-				4.353.060
	2.596.765				6.012.455

Las altas del ejercicio 2022 y 2021 corresponden, fundamentalmente, a la construcción de una tienda pasante en la ampliación del aeropuerto de Tenerife Sur, perteneciente al contrato general TV&DF, que se ha inaugurado en el ejercicio 2022.

Las bajas del ejercicio 2022 corresponden fundamentalmente a los activos de las tiendas de la antigua terminal de Tenerife Sur que se han cerrado tras la apertura de la nueva terminal.

Tras la renovación del contrato con AENA (véase nota 1) la Sociedad extendió la vida útil de los activos asociados a dicho contrato hasta la fecha de finalización del mismo, salvo que la vida útil de ese elemento del activo fuera menor que la duración del contrato, en cuyo caso se ha mantenido la menor de las dos.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Euros	
	2.022	2.021
Maquinaria e Instalaciones	2.576.005	4.937.485
Mobiliario y enseres	3.814.119	5.673.843
Otro inmovilizado	650.552	857.124
	7.040.676	11.468.451

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Sociedad tiene compromisos de inversión en sus tiendas en aeropuertos de las Islas Canarias, derivados de diversos contratos con Aena, principalmente del contrato firmado en febrero de 2013 descrito en la nota 1, de los que al 31 de diciembre de 2022 quedan por realizar 0,5 millones de euros aproximadamente (0,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar el valor recuperable a través del valor en uso. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en proyecciones hasta la fecha fin del contrato. Los flujos considerados representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria y los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con el segmento de negocio.

En el ejercicio 2022, dados los resultados operativos de la Sociedad, no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro alguno en el inmovilizado material de la Sociedad, ni se ha determinado que sus contratos de explotación de las tiendas sean onerosos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado adquisiciones de inmovilizado material a empresas del grupo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han capitalizado gastos financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tampoco hay elementos de inmovilizado afectos a garantías o hipotecados.

(7) Concesiones y arrendamientos operativos

Los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2022		2021	
	Cánones	Arrendamientos	Cánones	Arrendamientos
Hasta un año	880.331	420.251	-	313.023
Entre dos y cinco años	3.011.114	-	-	264.707
Más de cinco años	-	-	-	-
	3.891.445	420.251	-	577.730

En la columna arrendamientos se incluyen los pagos derivados de contratos de arrendamiento de oficinas, almacenes y superficies de apoyo.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Con fecha 2 de octubre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 13/2021 de 1 de octubre, por la que se modifica la Ley 16/198, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres en material de infracciones relativas al arrendamiento de vehículos con conductor y para luchar contra la morosidad en el ámbito del transporte de mercancías por carretera, así como otras normas para mejorar la gestión en el ámbito del transporte y las infraestructuras. Por aplicación de la Disposición final séptima de la citada Ley se modifica automáticamente la Renta Mínima Anual Garantizada (RMAG) de los contratos de arrendamiento o de cesión de local de negocio para actividades de restauración o de comercio minorista concluidos entre Aena SME S.A. y operadores privados, en los siguientes términos:

- La parte proporcional de Renta Mínima Anual Garantizada (RMAG) establecida en los contratos correspondiente al periodo de tiempo que se extiende entre el 15 de marzo de 2020 y el 20 de junio de 2020, ambos incluidos, quedó suprimida y no es exigible su pago por Aena.
- A partir del día 21 de junio de 2020 la Renta Mínima Anual Garantizada (RMAG) fijada en los contratos quedó automáticamente reducida en proporción directa al menor volumen de pasajeros en el aeropuerto donde se ubique el local respecto al volumen de pasajeros que existió en ese mismo aeropuerto en 2019, no siendo exigible por Aena el pago de una RMAG por mayor importe. Esta reducción de la RMAG fue aplicable en 2020, así como en todos los años posteriores hasta que el volumen anual de pasajeros del aeropuerto sea igual al que existió en 2019.

El cálculo de la minoración de la Renta Mínima Anual Garantizada (RMAG) se realiza mediante un prorrateo de su importe, por aeropuerto, con arreglo a los datos oficiales sobre el volumen de pasajeros publicados por Aena.

La aplicación de esta ley ha transformado la Renta Mínima Anual Garantizada (RMAG) en una renta contingente en función del número de pasajeros, por lo que no hay pagos mínimos comprometidos por este concepto en los contratos afectados por esta Ley.

Como se describe en la nota 4e, la Sociedad optó por registrar los descuentos devengados en periodos anteriores a la fecha de aplicación de esta Ley 13/2021 en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta, formando parte de la partida "Servicios Exteriores" como menor importe del gasto por "Arrendamientos y Cánones". A partir de dicha fecha el gasto por estas concesiones se ha registrado siguiendo el criterio establecido por dicho Real Decreto.

(8) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como el riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de negocio. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está regulada por la Política Financiera y de Gestión de Riesgos Financieros del Grupo Dufry. En ésta se establecen la organización, delimitación de la responsabilidad, sistemas de medición del riesgo, principios reguladores de la política financiera y los criterios para registrar las transacciones.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Dentro de los principios que regulan la gestión de los riesgos financieros se pueden destacar:

- (i) Objetivo de tener una estructura de capital equilibrada y prudente de tal forma que pueda asegurar la cobertura de las necesidades futuras de transacciones tanto ordinarias como extraordinarias.
- (ii) Mantenimiento de una adecuada elasticidad financiera que establezca una disponibilidad de financiación externa y una relación bancaria diversificada y con entidades de primer nivel.
- (iii) Mitigación de riesgos financieros de acuerdo con los objetivos establecidos en la Política de Riesgos Financieros y con los objetivos estratégicos.

Gestión de riesgos financieros

En el curso de su actividad operativa la Sociedad está expuesta a los riesgos de tipo interés, de crédito, de liquidez y de negocio. La política establece los principios para identificar, medir y gestionar estos riesgos con una obligación para la identificación individualizado para cada riesgo siempre en referencia al impacto a la posición consolidada del Grupo.

- Riesgo de tipo de interés: referente a un pasivo financiero el riesgo de tipo de interés puede ser considerado como de caja o de valor razonable siendo el primero el riesgo que un incremento en la curva de tipos pueda conllevar incremento en los costes financieros superiores a los previstos inicialmente; mientras que el segundo consiste en que el riesgo de una bajada en la curva de tipos no permita beneficiarse de una reducción en los costes financieros.

Los únicos activos y pasivos remunerados relevantes que posee la Sociedad a cierre del ejercicio 2022 son:

- el crédito concedido a su matriz World Duty Free Group SAU con un tipo de interés fijo (véase nota 9b), y
- dos préstamos otorgados por Bankinter cuyas condiciones se regulan bajo el amparo de la Línea de Avales COVID-19 aprobada por el Gobierno en el Real Decreto-ley 8/2020, avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y con un tipo de interés referenciado al Euribor (véase nota 15).

Por tanto, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad no se ven afectados, en su mayoría, por las variaciones en los tipos de interés de mercado.

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La corrección valorativa por insolvencias de clientes se realiza a través de la revisión de saldos individuales de cada uno y en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias de mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era la siguiente:

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

	2022	2021
Inversiones financieras a largo plazo	70.521	10.231.306
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.974.956	1.317.126
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	57.935.680	52.578.571
Inversiones financieras a corto plazo	10.538.251	293.942
	70.519.408	64.420.945

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
No vencidos	69.295	30.352
Menos de 30 días	1.901.086	1.238.397
Entre 30 y 60 días	5.199	-
Entre 60 y 90 días	-	48.377
Entre 90 días y 120 días	-	-
Más de 120 días	12.427	13.061
	(13.051)	(13.061)
Correcciones por deterioro		
Total	1.974.956	1.317.126

- **Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Según lo previsto por la política de gestión de riesgos financieros, la Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y, en su caso, mediante la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y el apoyo financiero de la sociedad matriz del Grupo.

El balance al 31 de diciembre de 2022 presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 58.030.476 euros (33.414.670 euros al 31 de diciembre de 2021).

Los Administradores de la Sociedad no anticipan problemas para atender los compromisos futuros de la Sociedad con terceros.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

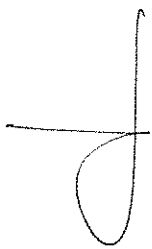

- Riesgo de negocio: Dado que la Sociedad opera espacios comerciales ubicados en aeropuertos, la evolución de su actividad se encuentra fuertemente influenciada por la evolución del tráfico aéreo, siendo éste el principal riesgo del negocio.

En este sentido, y debido a las restricciones en el tráfico aéreo provocadas por el brote del coronavirus (COVID-19), en el ejercicio 2021 hubo una caída de los pasajeros en los aeropuertos en los que opera la Sociedad de un 57% con respecto al año 2019 (anterior a la pandemia), reduciendo los ingresos de la Sociedad en el ejercicio 2021 en un 55% respecto al citado ejercicio. En el ejercicio 2022 se ha recuperado el tráfico aéreo situándose en un 96% respecto a 2019 y siendo los ingresos de la Sociedad superiores a los de ese ejercicio.

Adicionalmente, por la naturaleza de la actividad de la Sociedad cuyas tiendas son adjudicadas mediante concurso público a través de contratos de arrendamiento con Aena que tienen un vencimiento determinado, la Sociedad está expuesta al riesgo de no renovación de dichos contratos. Respecto a este riesgo, con fecha 28 de abril de 2020 la Sociedad firmó la prórroga del contrato para la explotación de las tiendas en aeropuertos de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, Tenerife Norte y Tenerife Sur en régimen de "Travel Value" & "Duty Free", por un periodo de 3 años, desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2023 y con la posibilidad de dos prórrogas adicionales de un año cada una, que finalmente no se han producido, ya que con fecha 22 de diciembre de 2022 AENA publicó la licitación de los contratos de arrendamiento de los espacios destinados a las tiendas libres de impuestos de su red de aeropuertos. La licitación se ha dividido en seis lotes, uno de los cuales corresponde a los aeropuertos situados en las Islas Canarias en los que opera actualmente la Sociedad. El 3 de mayo de 2022 la Sociedad presentó su oferta y con fecha 11 de mayo se produjo el acto público de apertura de las mismas, siendo la Sociedad la única empresa que ha presentado oferta por este lote. Finalmente, con fecha 30 de mayo de 2023, según nota de prensa publicada por Aena, su Consejo de Administración ha adjudicado a la Sociedad dicho lote.

(9) Activos Financieros

Todos los activos financieros de la Sociedad se han clasificado a efectos de valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado", no existiendo diferencia significativa entre su valor contable y su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021. El detalle es el siguiente:



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas y pagos anticipados	70.521	10.231.306
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	3.715.574	2.556.859
Créditos a empresas del grupo (Nota 18)	57.935.680	52.578.571
Fianzas entregadas y pagos anticipados	<u>10.632.974</u>	<u>374.897</u>
	72.284.228	55.510.327

(*) Se incluyen los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

a) Fianzas entregadas

El saldo de este epígrafe lo compone principalmente la fianza depositada a AENA, dentro del contrato firmado en 2013 por un importe total de 1.721 miles de euros. Esta fianza fue incrementada en el año 2019 por importe de 8.479 miles de euros, para actualizarla a la renta actual que se devenga en este contrato, tal y como se recoge en el mismo, siendo su valor en libros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de 10.200 miles de euros.

La clasificación de las fianzas a largo plazo por vencimientos es como sigue:

	2022				
	2023	2024	2025	Años posteriores	Total no corriente
Depósitos y fianzas	-	30.237	-	40.284	70.521

	2021				
	2022	2023	2024	Años posteriores	Total no corriente
Depósitos y fianzas	-	10.200.669	29.237	1.400	10.231.306

b) Créditos a empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene un crédito a su favor con su socio mayoritario, por importe de 57.935.680 euros (52.578.571 euros al 31 de diciembre de 2021) que devenga un interés fijo de 2,75%, habiendo generado ingresos financieros por importe de 1.444.827 euros en 2022 (1.251.652 euros en 2021) (Nota 18).

Este saldo muestra el importe neto derivado del acuerdo de cash pooling de la Sociedad con su socio mayoritario que incluye los barridos de cuentas diarios.

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

En este epígrafe se recogen, principalmente, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de clientes es como sigue:

	2022	2021
Saldo a 1 de enero	13.061	35.359
Dotaciones	-	-
Aplicaciones	(10)	-
Reversiones	-	(22.298)
Saldo a 31 de diciembre	13.051	13.061

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Activos financieros en moneda extranjera

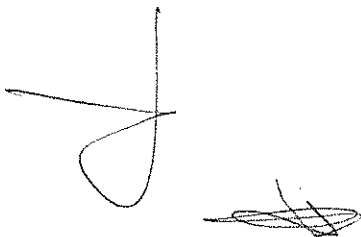
El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	2022		2021	
	Franco Suizo	Total	Franco Suizo	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-				
Clientes por ventas y prestaciones de servicio a corto plazo	3.073	3.073	3.073	3.073
	3.073	3.073	3.073	3.073
Total activos financieros corrientes	3.073	3.073	3.498	3.498
Total activos financieros	3.073	3.073	3.498	3.498

d) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los activos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Liquidadas	Liquidadas
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	(11.198)	
Total diferencias (negativas)/ positivas de cambio de activos financieros corrientes	(11.198)	-
Total diferencias (negativas)/ positivas de cambio de activos financieros	(11.198)	-



SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

El detalle de los epígrafes de periodificaciones a corto plazo del activo del balance es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Corto plazo		
Otros pagos anticipados	94.723	80.955
	94.723	80.955
Total	94.723	80.955

(11) Existencias

Este epígrafe del balance incluye una provisión por deterioro de existencias cuyo movimiento es el siguiente:

	2022	2021
Saldo a 1 de enero	357.528	800.942
Dotación (Nota 19b)	-	-
Reversión (Nota 19b)	-	(443.414)
Saldo a 31 de diciembre	357.528	357.528

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen compromisos firmes de compra de mercaderías.

(12) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Caja	762.816	19.790
Cuentas corrientes a la vista	2.374.341	756.866
	3.137.157	776.656

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad era de 716.987 euros representado por 119.299 participaciones de 6,01 euros cada una totalmente desembolsadas. Todas las participaciones aportan los mismos derechos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 los socios de la Sociedad son:

	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
World Duty Free Group, S.A.U.	60,00%	60,00%
Canaria de Retailing Aeroportuario, S.A.	40,00%	40,00%

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son disponibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(iii) Reservas para inversiones en Canarias

La Sociedad ha destinado parte de los resultados obtenidos a la dotación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Esta reserva es disponible a partir de los cinco años de la materialización de los compromisos de inversión (ver Nota 17).

(iv) Resultados negativos de ejercicios anteriores

En este epígrafe la Sociedad recoge los resultados negativos pendientes de compensar del ejercicio 2020.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(v) Dividendos

Durante el ejercicio 2022 no se han repartido dividendos.

Por otra parte, el 18 de diciembre de 2020, la Junta General de Socios aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2019 como dividendo por importe de 12.148.452 euros.

Con fecha 21 de abril de 2021 la Junta General de Socios, una vez formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2020, dejó sin efecto el acuerdo de distribución de dividendos aprobado por la Junta General de 18 de diciembre de 2020.

(14) Provisiones

(a) Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad está obligada, de acuerdo con los convenios colectivos en vigor, tal como se menciona en la nota 4 i), al pago a sus empleados de un premio por antigüedad a los 15 y a los 30 años de permanencia en la Sociedad que se deberá aportar como complemento al Plan de pensiones externalizado en 2004.

Con fecha 29 de agosto de 2018, la Sociedad llegó a un acuerdo con los representantes de los trabajadores para la modificación de determinados artículos del Convenio Colectivo anterior, entre los que se encuentra esta aportación. Se decidió cambiar las aportaciones al Plan de Pensiones, por pagos en nómina cuando los empleados cumplan la antigüedad de 15 y de 30 años de permanencia, cuyo abono comenzó el 1 de enero de 2019.

La Sociedad tiene recogida por este motivo una provisión total en base a un cálculo actuarial realizado por un experto independiente por importe de 721.238 euros al 31 de diciembre de 2022 (957.417 euros a 31 de diciembre de 2021). La imputación a resultados de este compromiso en el ejercicio 2022 ha sido de un ingreso de 251.898 euros (78.031 euros de gasto en 2021).

La valoración actuarial realizada por actuarios cualificados sobre el valor de las retribuciones comprometidas se ha hecho bajo la metodología Unidad de Crédito Proyectada. Las principales hipótesis financieras y actuariales utilizadas en dicho análisis son las siguientes:

	2022	2021
Tablas de mortalidad	PERM/F 2020 Orden 1	PERM/F 2000 NP
Tipo de interés	3,13%	0,25%
Tasa de crecimiento de los salarios	2,50%	1,80%

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(b) Contingencias

La Sociedad tiene presentados avales concedidos por distintas entidades bancarias ante las autoridades aeroportuarias y otros organismos públicos al 31 de diciembre de 2022 por importe aproximado de 15.919 miles de euros (15.807 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), básicamente para poder operar en las tiendas que se explotan bajo distintas concesiones. Dicho importe incluye el aval presentado por la Sociedad en relación con la adjudicación del contrato del Lote 3, por importe de 12.223 miles de euros.

La Dirección de la Sociedad no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

(15) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A largo plazo		
Préstamos con entidades de crédito	14.121.693	19.625.674
Gastos formalización de deudas largo plazo	<u>(20.485)</u>	<u>(20.499)</u>
	14.101.208	19.605.175
A corto plazo		
Préstamos con entidades de crédito	5.518.487	2.874.326
Intereses devengados pendientes de pago	-	22.419
Gastos formalización de deudas corto plazo	<u>-</u>	<u>(5.920)</u>
	5.518.487	2.890.825
Total deudas con entidades de crédito	<u><u>19.619.695</u></u>	<u><u>22.496.000</u></u>

Con fecha 7 de mayo de 2020 la Sociedad firmó un préstamo cuyas condiciones se regulan bajo el amparo de la Línea de Avales COVID-19 aprobada por el Gobierno en el Real Decreto-ley 8/2020, por importe de 20 millones de euros, con vencimiento a 5 años y un periodo de carencia del principal de 1 año, pagándose durante los 4 años siguientes 48 cuotas fijas hasta devolver el principal. El préstamo tiene una comisión de apertura de 20 miles de euros que se imputa a resultados linealmente durante la vida del contrato.

El tipo de interés devengado es un tipo de interés nominal fijo del 1,75% durante el primer año del contrato, pasando a un tipo variable referenciado al Euribor más un diferencial de 1,75 puntos porcentuales a partir del segundo año y hasta la fecha del vencimiento del contrato.

Con fecha 26 de marzo de 2021 la Sociedad firmó una ampliación de un año de la carencia y duración de este préstamo, manteniéndose el resto de las condiciones del mismo.

Adicionalmente, con fecha 12 de noviembre de 2021 se firmó un nuevo préstamo por importe de 2,5 millones de euros cuyas condiciones se regulan bajo el amparo de la Línea ICO Avales de Inversión COVID-19 al amparo de la línea de avales para inversiones previstas en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 25/2020 de 3 de julio de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. El vencimiento de este préstamo es a 5 años, con 1 año de carencia del principal y pagándose durante los 4 años siguientes 48 cuotas fijas hasta devolver el principal. El préstamo tiene una comisión de apertura de 6,2 miles de euros que se imputa a resultados linealmente durante la vida del contrato.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

El tipo de interés devengado es un tipo de interés nominal fijo del 2,25% durante el primer año del contrato, pasando a un tipo variable referenciado al Euribor más un diferencial de 2,25 puntos porcentuales a partir del segundo año y hasta la fecha del vencimiento del contrato.

Los intereses devengados por los préstamos durante el ejercicio 2022 ascendieron a 416.515 euros (364.392 euros en 2021) de los que no hay desembolsos pendientes a cierre del ejercicio (22.419 euros a cierre de 2021).

(16) Pasivos financieros por categorías y otra información

Todos los pasivos financieros de la Sociedad se encuentran valorados a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existía diferencia significativa entre el valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros de la Sociedad valorados a coste amortizado.

Los gastos por intereses devengados de los pasivos financieros en el ejercicio 2022 han ascendido a 422 miles de euros (370 mil euros en el ejercicio 2021)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay pasivos financieros significativos denominados en moneda extranjera.

(a) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros a largo plazo por vencimientos a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es como sigue:

2022

	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>
Deudas a largo plazo				
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	5.590.883	5.730.618	2.779.707	-

2021

	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>
Deudas a largo plazo				
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	5.512.567	5.615.743	5.722.247	2.754.618

(b) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

La cuenta de acreedores varios incluye, principalmente, el importe a pagar a Aena por cánones y servicios, que al 31 de diciembre de 2022 asciende a 16.885 miles de euros (16.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).



SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

En el ejercicio 2021, como consecuencia de la aplicación de la Disposición final séptima de la Ley 13/21 (véase nota 7) la Sociedad optó por registrar la diferencia entre (i) la Renta Mínima Anual Garantizada calculada conforme a la nueva Ley y (ii) la Renta Mínima Anual Garantizada registrada en el ejercicio económico 2020 de acuerdo a los términos del contrato, en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, dentro de la partida "Servicios exteriores - Arrendamientos y Cánones".

(c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al a los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

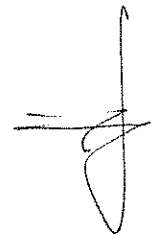
	2022	2021
Número de Días		
Periodo medio de pago a proveedores	39	33
Ratio de operaciones pagadas	40	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	29
Importe en euros		
Total pagos realizados	106.460.468	30.525.702
Total pagos pendientes	4.539.681	9.233.001

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:



SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

	2022
Volumen monetario (euros)	100.877.587
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	95%
Número de facturas	7.303
Porcentaje sobre el total de facturas	72%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

(d) Diferencias de cambio pasivos financieros

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros de pasivo, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Liquidadas	Liquidadas
Acreeedores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Proveedores a corto plazo	-	(179)
Total diferencias (negativas)/ positivas de cambio de pasivos financieros corrientes	-	(179)
Total diferencias (negativas)/ positivas de cambio de pasivos financieros	-	(179)




SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(17) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
IGIC y similares	-	1.632.853	-	1.239.733
Impuestos Especiales	-	107.765	-	
Otras créditos a cobrar por subvenciones		5.000.000		
	-	6.740.618	-	1.239.733
Pasivos				
Seguridad Social	-	290.648	-	333.108
Retenciones	-	86.006	-	51.034
Impuestos Especiales	-	-	-	144.800
Pasivos por impuesto corriente	-	1.396.234	-	4.923.051
	-	1.772.888	-	321.183

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible, así como el cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades se detalla en la siguiente tabla:

	Euros			
	2022		2021	
	Base	Cuota 25%	Base	Cuota 25%
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	18.180.538		44.869.170	
Impuesto sobre sociedades	3.781.619		5.087.973	
Beneficios antes de impuestos	21.962.157	5.490.539	49.957.143	12.489.286
Diferencias permanentes (aumentos)	12	3	818	205
Diferencias temporarias	(952.384)	(238.095)	(1.369.251)	(342.313)
Base imponible previa	21.009.785		48.588.710	
Utilización Base Imponibles Negativas	(5.252.446)	(1.313.112)	(24.294.355)	(6.073.589)
Base Imponible	15.757.339		24.294.355	
Deducciones y bonificaciones aplicadas	(991.099)	(991.099)	(985.616)	(985.616)
Ajustes de años anteriores		833.383		-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades		3.781.619		5.087.973

Las diferencias permanentes de ambos ejercicios corresponden a sanciones no deducibles.

Las diferencias temporarias incluyen, fundamentalmente, el ajuste por la diferencia de criterio entre la amortización contable y la fiscalmente deducible, ascendiendo ésta a 563.327 euros negativos en el 2022 (887.889 euros negativos en el 2021). Estas diferencias temporarias no se encuentran activadas en los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Asimismo, los ajustes de años anteriores corresponden a la diferencia entre las deducciones y bonificaciones que se preveían aplicar en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, y las definitivamente liquidadas, corresponden a deducciones por activos fijos nuevos.

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2022	2021
Impuesto corriente	3.939.335	11.503.875
Variación de impuestos diferidos	(157.716)	(6.415.902)
Otros conceptos	833.383	-
Reversión (Activación) de créditos fiscales	(991.099)	(6.415.902)
Gasto (ingreso) por impuesto de sociedades	<u>3.781.619</u>	<u>5.087.973</u>

A 31 de diciembre de 2021 y 2022 la sociedad no tiene pasivos por impuesto diferido.

La Sociedad en los años 2013, 2014 y 2015 destinó parte de los resultados obtenidos a la dotación de la Reserva para Inversiones en Canarias por un total de 13.817.654 euros, siendo la dotación por año la siguiente:

Ejercicio	Importe en euros
2013	7.817.654
2014	2.000.000
2015	4.000.000
	<u>13.817.654</u>

Los importes dotados en los ejercicios 2013 y 2014 se materializaron íntegramente en activos adquiridos en el ejercicio 2014. Respecto a la dotación realizada en el ejercicio 2015, se ha materializado en los ejercicios 2014 (1.776.300 euros), 2015 (1.681.349 euros) y 2017 (542.351 euros).

La Sociedad ha realizado pagos a cuenta en el ejercicio 2022 por importe de 1.350.373 euros. En el ejercicio 2021 no se realizaron pagos a cuenta. Adicionalmente, la Sociedad ha sido objeto de retenciones por importe de 274.517 euros (237.814 euros en 2021) por los intereses de la línea de crédito que mantiene con su matriz (véase Nota 9.b).

Las bases imponibles y deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Con origen en:	2022			Año Vencimiento
	Bases imponibles negativas		Deducciones en cuota	
	Bases	Cuota		
2020	<u>33.482.653</u>	<u>8.370.663</u>	<u>146.993</u>	2038
	<u>33.482.653</u>	<u>8.370.663</u>	<u>146.993</u>	

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

2021				
Con origen en:	Bases imponibles negativas		Deducciones en cuota	Año Vencimiento
	Bases	Cuota		
2020	38.735.099	9.683.775		
	38.735.097	9.683.774	-	

La Sociedad ha adoptado un criterio conservador no activando a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ningún crédito fiscal.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre sociedades	2017-2022
Impuesto General Indirecto Canario	2019-2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019-2022
Renta de Aduanas	2019-2022
Impuesto de Actividades Económicas	2019-2022
Seguridad Social	2019-2022
Impuestos Especiales	2019-2022

Con fecha 23 de julio de 2021 a la Sociedad se le comunicó el inicio de una inspección parcial del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 para la comprobación de los requisitos exigidos para la aplicación del régimen tributario especial en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto Sociedades, en la fusión con Dufry Islas Canarias (véase Nota 1).

Con fecha 6 de febrero de 2023 la Sociedad firmó en disconformidad el acta de esta inspección, que elimina 9.040 miles de euros de bases imponibles negativas transmitidas en la fusión descrita en la Nota 1. El equipo de Inspección considera que estas bases imponibles no debían transmitirse en dicha fusión, mientras que la Sociedad defiende su legitimidad. La Sociedad ha presentado alegaciones que han sido desestimadas por la Jefatura de Inspección con fecha 29 de marzo de 2023, junto con la propuesta de liquidación con cuota cero y reconociendo la no comisión de infracciones tributarias que puedan ser sancionables. La Sociedad ha interpuesto reclamación económico-administrativa ante esta resolución.

(18) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo y Partes Vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<u>Sociedad del Grupo</u>	<u>Naturaleza de la vinculación</u>
WDFG, S.A.	Sociedad dominante directa
Dufry International, AG	Sociedad dominante del grupo
Canaria de Retailing Aeroportuario, S.A.	Socio minoritario

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

El desglose de los saldos con partes vinculadas por categorías es como sigue:

	2022				2021			
	WDFG, S.A.U.	Dufry International A.G.	Canaria de Retailing Aeroportuario, S.A.	Total	WDFG, S.A.U.	Dufry International A.G.	Canaria de Retailing Aeroportuario, S.A.	Total
Cientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.911	1.735.990	25.903	1.765.804	-	1.213.538	24.859	1.238.397
Créditos a empresas del grupo a corto plazo (nota 9b)	57.935.680			57.935.680	52.578.571	-	-	52.578.571
Deudas a corto plazo con empresas del grupo		(9.452)		(9.452)		(24.997)		(24.997)
Proveedores empresas del grupo y asociadas	(1.763.158)		-	(1.763.158)	(194.109)	-	-	(194.109)

Las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas han sido las siguientes:

	2022			2021		
	WDFG, S.A.U.	Dufry International A.G.	Canaria de Retailing Aeroportuario, S.A.	WDFG, S.A.U.	Dufry International A.G.	Canaria de Retailing Aeroportuario, S.A.
Ingresos						
Otros servicios prestados		-	-		-	-
Ingresos financieros (nota 9)	1.444.827	-	-	1.251.652	-	-
	<u>1.444.827</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.251.652</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos						
Compras		43.496.287			21.360.876	-
Compras de inmovilizado						-
Otros servicios recibidos	6.657.629	18.751	198.508	1.925.691	18.751	66.411
	<u>6.657.629</u>	<u>43.515.038</u>	<u>198.508</u>	<u>1.925.691</u>	<u>21.379.627</u>	<u>66.411</u>

En Otros servicios recibidos se encuentra el gasto por precios de transferencia que le factura su matriz, World Duty Free Group, S.A.U., por el desempeño de determinadas funciones para la Sociedad, que se encuentran descritos en el contrato de precios de transferencia firmado entre ambas sociedades.

Dentro del proceso de integración del Grupo Dufry, desde abril de 2018 el principal proveedor de mercancía de la Sociedad ha pasado a ser la sociedad International Operations & Services CH AG (IOS CH), empresa del Grupo Dufry, en lugar de la matriz de la sociedad WDFG, SA. IOS CH a su vez se fusionó en el año 2020 con Dufry International A.G. siendo absorbida la primera por la segunda.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(19) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades es el siguiente:

	2022	2021
Ingreso por venta de bienes	161.860.357	69.399.791
Ingreso por publicidad y Accesorios	551.823	177.403
	162.412.180	69.577.194

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de la venta al por menor de bienes en aeropuertos situados en territorio español, cuyo ingreso se reconoce cuando se transmite al cliente el control sobre dichos bienes.

Debido a las restricciones en el tráfico aéreo provocadas por el brote del coronavirus (COVID-19), en el ejercicio 2021 hubo una caída de los pasajeros en los aeropuertos en los que opera la Sociedad de un 57% con respecto al año 2019 (anterior a la pandemia), reduciendo los ingresos de la Sociedad en el ejercicio 2021 en un 55% respecto al citado ejercicio. En el ejercicio 2022 se ha recuperado el tráfico aéreo situándose en un 96% respecto a 2019 y siendo los ingresos de la Sociedad superiores a los de ese ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene activos contractuales derivados de derechos no incondicionales a recibir la contraprestación por los bienes transferidos que se encuentren pendientes de facturar, ni pasivos contractuales derivados de anticipos recibidos de clientes.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías y otros aprovisionamientos es como sigue:

	2022	2021
Consumo de mercaderías		
Compras	53.714.183	27.534.652
Dotación neta de provisiones (Nota 10)	-	(443.414)
Variación de existencias	31.647	(3.712.872)
	53.745.830	23.378.366

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

	2022	2021
Nacional	53.714.183	27.536.176
Intracomunitaria	-	9.216
Importación	-	(10.740)
	53.714.183	27.534.652

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

(c) Subvenciones de explotación

En el ejercicio 2022 en esta cuenta se recoge el ingreso por la concesión de una subvención de 5 millones de euros de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto-ley 6/2021, de 4 de junio. El desembolso de esta subvención está pendiente a 31 de diciembre de 2022 y se recoge en la cuenta "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo del balance.

El importe recogido en esta cuenta en el ejercicio 2021 corresponde a la exoneración de Seguridad Social de la que se ha beneficiado la Sociedad por acogerse a un ERTE por fuerza mayor COVID-19.

Los requisitos para poder beneficiarse de estas exoneraciones son entre otros, el compromiso de mantener el empleo durante los 6 meses posteriores a la finalización del ERTE, así como el no reparto de dividendos en los ejercicios fiscales en que la Sociedad se ha beneficiado de estas exoneraciones.

(d) Cargas sociales y provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.473.858	2.478.179
Otros gastos sociales	99.009	82.140
	<u>2.572.867</u>	<u>2.560.319</u>

(e) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	70.574.899	(11.447.528)
Reparaciones y Conservación	171.105	144.175
Servicios Profesionales independientes	7.370.237	2.087.835
Transportes	18.514	7.576
Primas de Seguros	157.803	110.896
Servicios Bancarios y Similares. Avaes	572.790	318.714
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	543.910	50.402
Suministros	12.634	8.738
Otros servicios exteriores (ETT y otros)	235.641	120.191
	<u>79.657.533</u>	<u>(8.599.001)</u>

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

El gasto por arrendamientos y cánones corresponde principalmente al canon a pagar a Aena en relación con los contratos para la gestión de tiendas en aeropuertos descritos en la Nota 1.

Como consecuencia de la aplicación de la Disposición final séptima de la Ley 13/21 (véase Nota 7) la Sociedad ha optado por registrar la diferencia entre (i) la Renta Mínima Anual Garantizada calculada conforme a la nueva Ley y (ii) la Renta Mínima Anual Garantizada registrada en el ejercicio económico 2020 de acuerdo a los términos del contrato, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2021, dentro de la cuenta de Arrendamientos y Cánones.

(20) Información sobre empleados

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa de la Sociedad, desglosado por categorías, es como sigue:

	2022	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio 2022	2021	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio 2021
Directivos	12	-	14	-
Técnicos	29	-	19	-
Personal de tienda	289	11	271	11
	<u>330</u>	<u>11</u>	<u>304</u>	<u>11</u>

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	3	1	4
Directivos	7	5	12
Otros	75	281	356
	<u>85</u>	<u>287</u>	<u>372</u>

	2021		
	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	3	-	3
Directivos	8	6	14
Otros	73	282	355
	<u>84</u>	<u>288</u>	<u>372</u>

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

() El Consejo lo componen 3 personas físicas hombres y una persona jurídica, representada por una persona física*

En los ejercicios 2022 y 2021 las plantillas medias y físicas se han calculado sin tener en cuenta a los trabajadores que se encuentra en el ERTE por fuerza mayor COVID-19 que le fue autorizado a la Sociedad por la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias el 18 de Mayo de 2020, con efectos desde el 14 de Marzo de 2020 y que supone la suspensión de las relaciones laborales y la reducción de jornada de aquellos trabajadores que por la situación actual del tráfico aéreo no son necesarios para desarrollar la actividad principal de la empresa. Adicionalmente, con fecha 23 de febrero de 2022 se suscribió con la mayoría de la representación de los trabajadores, un ERTE ETOP, con duración hasta el 31 de diciembre de 2022, que comenzó a aplicarse una vez finalizó el ERTE por fuerza mayor.

A 31 de diciembre de 2021 estaban acogidos a este ERTE con suspensión de relaciones laborales 23 trabajadores y con reducción de jornada 51 trabajadores, del total de los 369 trabajadores que componían la plantilla física de la Sociedad a dicha fecha.

(21) Información relativa a Administradores y Alta Dirección

Con fecha 13 de Marzo de 2023 la Junta General de Socios nombró consejeros por cinco años, a D. Luis Marín Mas-Sardá y D^a. Isabel Zarza García. Esta última como presidenta del Consejo de Administración.

Con fecha 1 de junio de 2021 la Junta General de Socios cesó como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a D. Eugenio Andrades Yunta y D^a. Ángeles Montesdeoca Casado y nombró como consejero por el plazo de cinco años a D. Jose Manuel Rodríguez-Caro.

Con fecha 25 de enero de 2021 la Junta General de Socios nombró consejero por cinco años a la entidad mercantil Canaria de Retailing Aeroportuario, S.A., que a su vez designó en ese mismo acto como Consejero a D. José Carlos Francisco Díaz como su representante persona física.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022 no hay saldos pendientes de pago o cobro con los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros personas físicas del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna por su cargo de consejeros, en tanto que Canaria de Retailing Aeroportuario, S.A. ha devengado retribuciones por importe de 198.508 euros y 66.411 euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad, ni se ha asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo. Las funciones de Alta Dirección son realizadas por el presidente del Consejo de Administración, no habiendo recibido retribución alguna por este cargo.

(a) Participaciones y cargos de los Administradores y de las personas vinculados a los mismos

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Memoria de las cuentas anuales
Ejercicio 2022

Las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en sociedades cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

(b) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2022 y 2021 ni los Administradores de la Sociedad ni partes vinculadas a ellos han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(22) Honorarios de Auditoría

Los honorarios abonados al auditor durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por servicios de auditoría	34.223	32.487
Otros	3.500	-
	<u>37.723</u>	<u>32.487</u>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados en los correspondientes ejercicios, con independencia del momento de su facturación.

No se han abonado en el ejercicio honorarios por otros servicios profesionales a otras empresas que formen parte de la misma red internacional de auditores de cuentas.

(23) Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre que pudieran afectar de forma sustancial a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Informe de gestión
Ejercicio 2022

Evolución del negocio

Las ventas en el año 2022 ascendieron a 161,9 millones de euros, lo que significa un 133% más que la cifra registrada en el ejercicio 2021 y un 4,2% más que la cifra registrada en 2019.

Los pasajeros registrados en los aeropuertos canarios en este ejercicio ascienden a un total de 21,32 millones, lo que representa un +92,7% sobre el año 2021 y un -3,9% sobre el año 2019.

Los pasajeros nacionales crecen en 2022 un 46,5% respecto al año anterior, pero caen un 2,5% respecto al año 2019. Los pasajeros con destino UK crecen un 292% sobre la cifra registrada en 2021. Este destino junto al destino nórdico, fueron los más afectados por la crisis de turismo ocasionada por el COVID-19 en 2021. A pesar de este importante aumento de pasajeros, respecto al 2019 este destino cae un 2,6% y un 30,9% el destino del conjunto de países nórdicos.

Los destinos que experimentan crecimientos respecto al 2019 son Francia, Italia y Holanda, +26,2%, +35,9%, +8,9% respectivamente.

Por aeropuertos, solamente Lanzarote y Fuerteventura logran superar los pasajeros de salida versus 2019.

A pesar de sufrir los efectos de la pandemia en su variante Ómicron en el primer trimestre del ejercicio, la sociedad retoma su plena actividad y supera la facturación pre-pandemia a pesar que los pasajeros no logran recuperarse en todos los aeropuertos. Por este motivo la Disposición final séptima de la Ley 13/2021 ha modificado automáticamente la Renta mínima anual garantizada (RMAG) de los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad con AENA SME S.A, anteriores a la pandemia.

La rápida recuperación del turismo en relación al año 2021 ha permitido a la sociedad retomar la oferta comercial de la que se disponía antes de la crisis.

La sociedad ha realizado y consolidado importantes mejoras en la gestión que le han permitido afrontar la recuperación de la actividad con fortaleza:

i) Stock

La reducción del stock efectuada en 2021 para adaptarse a la caída de la actividad por la pandemia, ha permitido optimizar la calidad de éste, y crecer en ventas en 2022 respecto al 2019 con un 18,9% menos del valor de las existencias registradas en ese año.

ii) Personal

La compañía negoció con la representación sindical un ERTE productivo que entró en vigor el 01/04/2022 para sustituir al de Fuerza Mayor, que finalizó el 31/12/2022.

El incremento salarial aplicado durante el año 2022 es de un 6,5%, incrementándose además la retribución variable a los empleados

iii) Consolidación de Costos

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Informe de gestión
Ejercicio 2022

La sociedad consolida la optimización de los costos operativos realizada en 2020 y 2021 a pesar del incremento de estos por motivo de IPC, en especial del transporte y del suministro eléctrico.

iv) Apertura de Tiendas

- (1) El 25 de mayo de 2022 se inaugura una nueva tienda en Tenerife Sur de 2.677 metros cuadrados que sustituye a tres tiendas del mismo aeropuerto que se cierran. Esta apertura se realiza en el contexto de la inauguración de la nueva terminal de Tenerife Sur y en el acuerdo de prórroga del contrato C/DEC/001/12 firmado en 2020 con AENA SME S.A.
- (2) El 03 de diciembre de 2022 se inaugura una nueva tienda con el concepto CANDYFAIR en el aeropuerto de Tenerife Sur correspondiente a la licitación C/TFS/248/21 convocada por AENA SME S.A. y ganada por la sociedad.
- (3) La sociedad gana la licitación C/FUE/112/22 convocada por AENA SME S.A. en el aeropuerto de Fuerteventura de una tienda COLLECTION que ya explotaba comercialmente hasta el momento.
- (4) La sociedad gana la licitación C/LPA/059/22 convocada por AENA SME S.A. en el aeropuerto de Gran Canaria de una tienda COLLECTION que ya explotaba comercialmente hasta el momento.

Factores externos

Los factores externos que se relacionan a continuación son los que han marcado la actividad comercial de la empresa:

I. Evolución de Covid-19

La evolución de las diferentes olas de infección del Covid-19 vividas en los años 2020 y 2021 llegan a su fin con la última ola registrada en el primer trimestre de 2022 y denominada como Ómicron.

La sociedad afronta esta última ola con el 100% de las tiendas abiertas y el 100% del personal incorporado a su actividad.

II. IPC

A pesar de que el incremento del IPC ha sido del 6,5% en 2021 y de un 5,7% en 2022, la sociedad ha realizado grandes esfuerzos en la contención de costes operativos y de negociación en la compra de mercancía para evitar trasladar este incremento a los pvp.

III. Volcán de La Palma

Aunque la actividad volcánica finalizó en diciembre de 2021, las consecuencias de la erupción, los efectos en el turismo y en las plazas hoteleras existentes en esta isla ha afectado a todo el ejercicio de 2022. Aun manteniendo la actividad comercial, el aeropuerto ha experimentado una reducción drástica del pasajero internacional que habitualmente volaba a La Palma.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Informe de gestión
Ejercicio 2022

Participaciones propias

No se ha producido durante el ejercicio operaciones con participaciones propias.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no realiza ninguna actividad de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros derivados

La Sociedad no opera con instrumentos financieros derivados que pudieran condicionar la correcta valoración tanto de los activos como de los pasivos reflejados en el Balance de Situación.

Política medioambiental

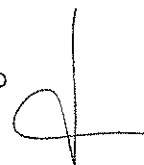
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidad, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Perspectivas para el año 2023

La Sociedad afronta para el ejercicio de 2023 los siguientes retos:

(i) Licitación del contrato Duty Free en los aeropuertos canarios

Con fecha 22 de diciembre de 2022 AENA publicó la licitación de los contratos de arrendamiento de los espacios destinados a las tiendas libres de impuestos de su red de aeropuertos. La licitación se ha dividido en seis lotes, uno de los cuales corresponde a los aeropuertos situados en las Islas Canarias en los que opera actualmente la Sociedad. El 3 de mayo de 2022 la Sociedad presentó su oferta y con fecha 11 de mayo se produjo el acto público de apertura de las mismas, siendo la Sociedad la única empresa que ha presentado oferta por este lote. Finalmente, con fecha 30 de mayo de 2023, según nota de prensa publicada por Aena, su Consejo de Administración ha adjudicado a la Sociedad dicho lote.



(ii) Diversificación

Dufry ha completado la adquisición de la empresa de líder mundial en restauración en viajes Autogrill, creando un importante grupo empresarial de servicios aeroportuarios que prevé alcanzar una facturación de 14.000 millones de euros.

Esta adquisición permite a la Sociedad diversificar su actividad en el campo de la restauración, valorando nuevas oportunidades de negocio y evolucionando las existentes gracias a la experiencia y los medios aportados por Autogrill.

La Sociedad continua con la estrategia de incrementar la superficie comercial que tiene actualmente y de explotar nuevas líneas de negocio que permitan el crecimiento comercial de la compañía. A su vez, se continua con el esfuerzo de digitalizar el proceso de ventas y de la continua adaptación a los nuevos hábitos de compra de los clientes.



SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Informe de gestión
Ejercicio 2022

Riesgos e incertidumbres del negocio

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como el riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de negocio. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está regulada por la Política Financiera y de Gestión de Riesgos Financieros del Grupo Dufry. En ésta se establecen la organización, delimitación de la responsabilidad, sistemas de medición del riesgo, principios reguladores de la política financiera y los criterios para registrar las transacciones.

Dentro de los principios que regulan la gestión de los riesgos financieros se pueden destacar:

- (iv) Objetivo de tener una estructura de capital equilibrada y prudente de tal forma que pueda asegurar la cobertura de las necesidades futuras de transacciones tanto ordinarias como extraordinarias.
- (v) Mantenimiento de una adecuada elasticidad financiera que establezca una disponibilidad de financiación externa y una relación bancaria diversificada y con entidades de primer nivel.
- (vi) Mitigación de riesgos financieros de acuerdo con los objetivos establecidos en la Política de Riesgos Financieros y con los objetivos estratégicos.

Gestión de riesgos financieros

En el curso de su actividad operativa la Sociedad está expuesta a los riesgos de tipo interés, de crédito, de liquidez y de negocio. La política establece los principios para identificar, medir y gestionar estos riesgos con una obligación para la identificación individualizado para cada riesgo siempre en referencia al impacto a la posición consolidada del Grupo.

- Riesgo de tipo de interés: referente a un pasivo financiero el riesgo de tipo de interés puede ser considerado como de caja o de valor razonable siendo el primero el riesgo que un incremento en la curva de tipos pueda conllevar incremento en los costes financieros superiores a los previstos inicialmente; mientras que el segundo consiste en que el riesgo de una bajada en la curva de tipos no permita beneficiarse de una reducción en los costes financieros.

Los únicos activos y pasivos remunerados relevantes que posee la Sociedad a cierre del ejercicio 2022 son:

- el crédito concedido a su matriz World Duty Free Group SAU con un tipo de interés fijo (véase nota 9b), y
- dos préstamos otorgados por Bankinter cuyas condiciones se regulan bajo el amparo de la Línea de Avals COVID-19 aprobada por el Gobierno en el Real Decreto-ley 8/2020, avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y con un tipo de interés referenciado al Euribor (véase nota 15).

Por tanto, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad no se ven afectados, en su mayoría, por las variaciones en los tipos de interés de mercado.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Informe de gestión
Ejercicio 2022

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La corrección valorativa por insolvencias de clientes se realiza a través de la revisión de saldos individuales de cada uno y en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias de mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era la siguiente:

	2022	2021
Inversiones financieras a largo plazo	70.521	10.231.306
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.974.956	1.317.126
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	57.935.680	52.578.571
Inversiones financieras a corto plazo	10.538.251	293.942
	70.519.408	64.420.945

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
No vencidos	69.295	30.352
Menos de 30 días	1.901.086	1.238.397
Entre 30 y 60 días	5.199	-
Entre 60 y 90 días	-	48.377
Entre 90 días y 120 días	-	-
Más de 120 días	12.427	13.061
Correcciones por deterioro	(13.051)	(13.061)
Total	1.974.956	1.317.126

- Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Informe de gestión
Ejercicio 2022

Según lo previsto por la política de gestión de riesgos financieros, la Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y, en su caso, mediante la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y el apoyo financiero de la sociedad matriz del Grupo.

El balance al 31 de diciembre de 2022 presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 58.030.476 euros (33.414.670 euros al 31 de diciembre de 2021).

Los Administradores de la Sociedad no anticipan problemas para atender los compromisos futuros de la Sociedad con terceros.

- Riesgo de negocio: Dado que la Sociedad opera espacios comerciales ubicados en aeropuertos, la evolución de su actividad se encuentra fuertemente influenciada por la evolución del tráfico aéreo, siendo éste el principal riesgo del negocio.

En este sentido, y debido a las restricciones en el tráfico aéreo provocadas por el brote del coronavirus (COVID-19), en el ejercicio 2021 hubo una caída de los pasajeros en los aeropuertos en los que opera la Sociedad de un 57% con respecto al año 2019 (anterior a la pandemia), reduciendo los ingresos de la Sociedad en el ejercicio 2021 en un 55% respecto al citado ejercicio. En el ejercicio 2022 se ha recuperado el tráfico aéreo situándose en un 96% respecto a 2019 y siendo los ingresos de la Sociedad superiores a los de ese ejercicio.

Adicionalmente, por la naturaleza de la actividad de la Sociedad cuyas tiendas son adjudicadas mediante concurso público a través de contratos de arrendamiento con Aena que tienen un vencimiento determinado, la Sociedad está expuesta al riesgo de no renovación de dichos contratos. Respecto a este riesgo, con fecha 28 de abril de 2020 la Sociedad firmó la prórroga del contrato para la explotación de las tiendas en aeropuertos de Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, Tenerife Norte y Tenerife Sur en régimen de "Travel Value" & "Duty Free", por un periodo de 3 años, desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2023 y con la posibilidad de dos prórrogas adicionales de un año cada una, que finalmente no se han producido, ya que con fecha 22 de diciembre de 2022 AENA publicó la licitación de los contratos de arrendamiento de los espacios destinados a las tiendas libres de impuestos de su red de aeropuertos. La licitación se ha dividido en seis lotes, uno de los cuales corresponde a los aeropuertos situados en las Islas Canarias en los que opera actualmente la Sociedad. El 3 de mayo de 2022 la Sociedad presentó su oferta y con fecha 11 de mayo se produjo el acto público de apertura de las mismas, siendo la Sociedad la única empresa que ha presentado oferta por este lote. Finalmente, con fecha 30 de mayo de 2023, según nota de prensa publicada por Aena, su Consejo de Administración ha adjudicado a la Sociedad dicho lote.

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Informe de gestión
Ejercicio 2022

Información sobre el periodo medio de pago

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al a los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Número de Días		
Periodo medio de pago a proveedores	39	33
Ratio de operaciones pagadas	40	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	29
Importe en euros		
Total pagos realizados	106.460.468	30.525.702
Total pagos pendientes	4.539.681	9.233.001

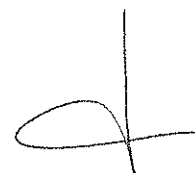
Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2022
Volumen monetario (euros)	100.877.587
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	95%
Número de facturas	7.303
Porcentaje sobre el total de facturas	72%



El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.



SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

Informe de gestión
Ejercicio 2022

Hechos posteriores

Aparte de lo descrito en la memoria, no se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre que pudieran afectar de forma sustancial a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

Estado de información no financiera

A continuación, se incorpora como parte del Informe de Gestión, el estado de información no financiera

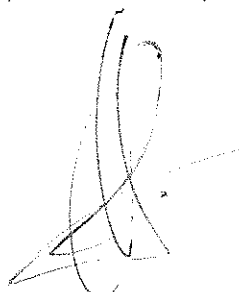


SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN
COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.
Formulación de cuentas anuales del Ejercicio 2022

Reunidos los Administradores de la Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. con fecha 1 de junio de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 recogidos en las páginas anteriores, que son visadas por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación.



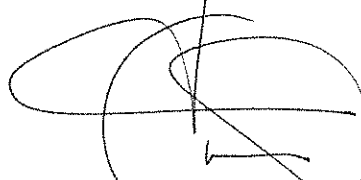
Dña. Isabel Zarza García
Presidente



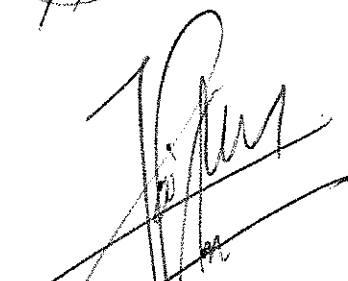
D. Luis Suárez López
Consejero



D. Luis Marín Mas-Sardá
Consejero



D. José Carlos Francisco Díaz
En representación de Canresa
Consejero



D. José Manuel Rodríguez-Caro
Consejero

D. Nicolás Ocampo
Secretario No Consejero

**Sociedad de
Distribución Comercial
Aeroportuaria de
Canarias, S.L.**

Informe de verificación
independiente del Estado de
Información No Financiera del
ejercicio anual finalizado el 31 de
diciembre de 2022

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L. DEL EJERCICIO 2022

A los accionistas de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. (en adelante “la Sociedad”), que forma parte del Informe de Gestión de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Contenidos incluidos en el Estado de Información No Financiera” incluida en el apartado 6 del EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos incluidos en el Estado de Información No Financiera” del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales descritos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Contenidos incluidos en el Estado de Información No Financiera" del citado Estado de Información No Financiera.

Uso y distribución

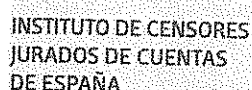
Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Victoria Larroy García

5 de julio de 2022



INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/17101

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Estado de Información No Financiera 2022 – Sociedad de Distribución Comercial
Aeroportuaria de Canarias, S.L.

Contenido

1. Alcance y metodología de la información no financiera.....	2
2. Modelo de Negocio.....	5
3. Gestión del riesgo	11
4. Lucha contra la corrupción y el soborno	14
5. Política Medioambiental.....	16
6. Personal.....	24
7. Derechos Humanos.....	35
8. Compromiso social.....	37
9. Subcontratación y proveedores.....	39
10. Consumidores	40
11. Información fiscal.....	Error! Bookmark not defined.
Anexo. Tabla de contenidos conforme a la Ley 11/2018.....	42



1. Alcance y metodología de la información no financiera

El presente Estado de Información No Financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI seleccionados).

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera, la Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. (en adelante, la Sociedad) tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Informe Global de Sostenibilidad de Dufry – Para el reporte de la información no financiera, Dufry publica a nivel global un informe de sostenibilidad conforme a los principios marcados por *Global Reporting Initiative* (GRI opción esencial). Este informe está disponible desde el 7 de marzo de 2023 en la página web corporativa www.dufry.com.

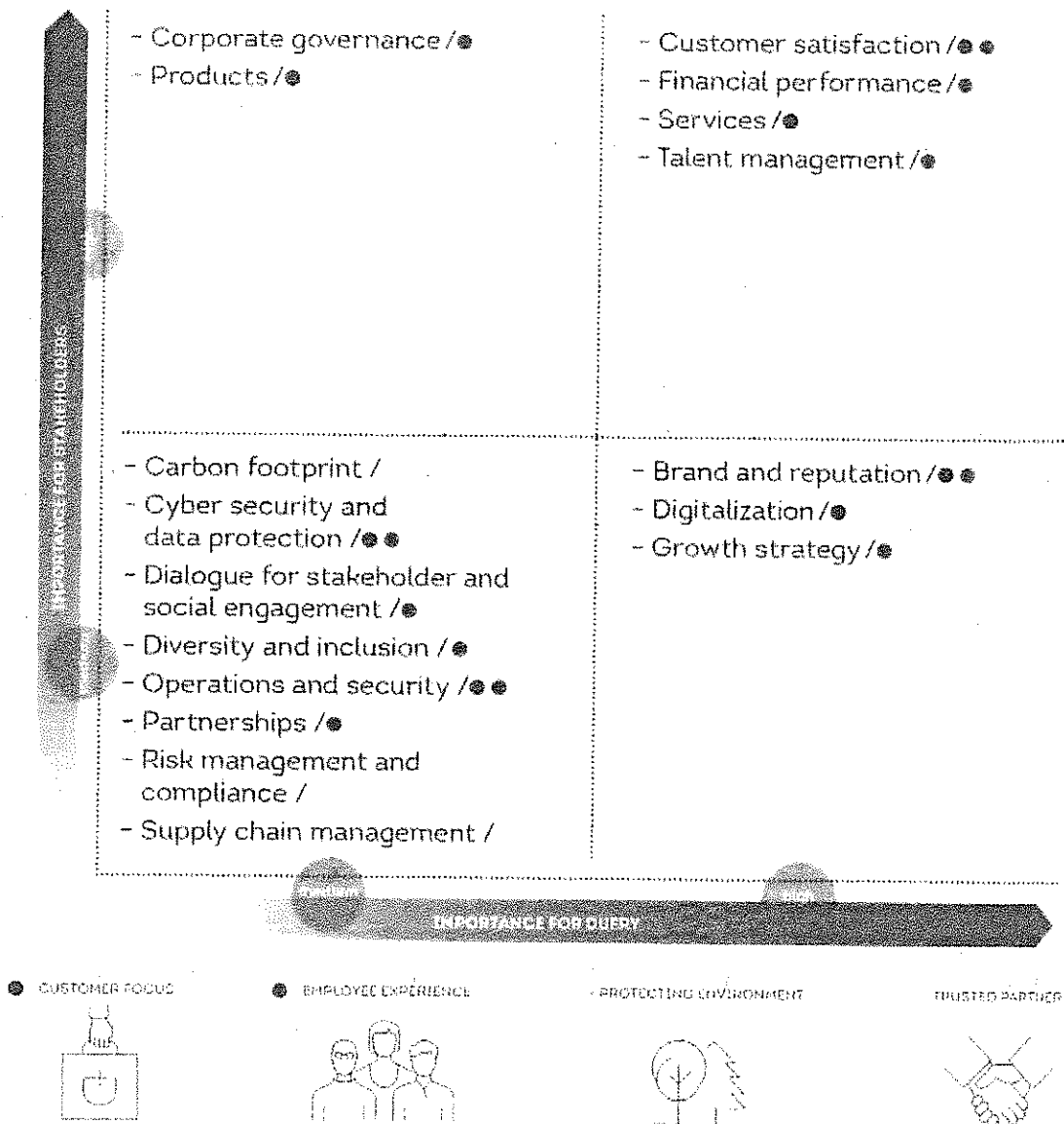
Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. es filial del Grupo Dufry con sede en Basilea (Suiza), empresa cotizada en el mercado suizo como Dufry AG (SIX: DUFN.) Dufry opera alrededor de 2.200 tiendas *duty free* y *duty-paid* en aeropuertos, líneas de cruceros, puertos marítimos, estaciones de tren y tiendas de calle en emplazamientos turísticos en 62 países (el listado completo de países en los que opera está disponible en la memoria anual del Grupo, disponible en www.dufry.com). En Dufry trabajan más de 23.000 profesionales. Dufry tiene establecidas políticas y procedimientos de ámbito global que regulan el funcionamiento de sus operaciones en todos los países. En la preparación de este informe se han tenido en cuenta las políticas globales salvo en los casos donde existen procedimientos y políticas específicos de la filial española (Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L.).

Alcance: La Sociedad desarrolla su actividad en las Islas Canarias, España.

Materialidad: La evaluación y preparación de la materialidad ayuda a la Sociedad a identificar aquellos asuntos relevantes y alinear su negocio con las expectativas de los grupos de interés. En la preparación de este informe se ha seguido el análisis de materialidad realizado para la elaboración del Informe Global de sostenibilidad de Dufry anteriormente mencionado. En la elaboración de dicho análisis de materialidad, que se realizó en 2016 con el apoyo de un asesor externo y que revisamos anualmente, se han tenido en cuenta factores internos y externos, tales como políticas de Grupo y regulaciones, análisis de materialidad de empresas similares a Dufry, así como los requisitos marcados por el SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*) y el informe elaborado por el *Governance & Accountability Institute*. Los mismos criterios de materialidad han sido aplicados a Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L.

El gráfico que figura a continuación recoge las cuestiones esenciales fruto de esa evaluación y que están clasificadas en torno a dos criterios: impacto sobre el negocio de Dufry y el impacto sobre los grupos de interés (*stakeholders*) con los que se relaciona Dufry y que tienen un grado de relevancia alto o muy alto en ambas dimensiones.

MATERIALITY MATRIX



Estándar de información – El presente informe se ha elaborado de acuerdo con los requisitos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera, así como las normas de *Global Reporting Initiative* (GRI seleccionados). El Anexo de este informe incluye una tabla que recoge todos los elementos de información exigidos por la Ley, con una referencia a la página o páginas donde se incluye la información.

El Estado de Información No Financiera ha sido formulado por el Consejo de Administración de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. A través de dicho informe, se cubre todos los

requerimientos que la Ley 22/2018 exige en evaluar el impacto del negocio en cuestiones medioambientales y sociales.

De conformidad con la Ley 11/2018, la información incluida en el Estado de Información No Financiera se ha sometido a verificación independiente por parte de Deloitte, S.L. Se adjunta a este informe el Informe de Verificación Independiente correspondiente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'MB' or similar, located in the bottom left corner of the page.

2. Modelo de Negocio

Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L., una filial de Dufry: Al igual que la matriz, Dufry, la actividad de la Sociedad consiste, fundamentalmente, en la gestión de tiendas situadas en aeropuertos de las Islas Canarias, España. El detalle de las tiendas que opera la empresa en España puede encontrarse en las cuentas anuales de la Sociedad. La Sociedad comparte el modelo de negocio, estrategia y propuesta de valor de la matriz, Dufry, que a continuación se detalla.

Modelo de negocio: La Sociedad gestiona puntos de venta tanto en régimen fiscal libre de impuestos (*duty-free*) como en régimen fiscal normal (*duty-paid*), situados en aeropuertos, en base a un modelo de contratos de concesión y asociación.

En el régimen de *duty-free*, los productos que se venden están libres de impuestos de importación, derechos aduaneros y otros impuestos, mientras que en el régimen de *duty-paid*, se aplican derechos aduaneros, impuestos de importación y otros impuestos a los productos. El régimen fiscal normal se aplica si el destino final del pasajero se encuentra dentro de las Islas Canarias, mientras que el régimen fiscal libre de impuestos se aplica si el destino final del pasajero se encuentra fuera de las Islas Canarias.

Estrategia del Grupo Dufry

El éxito de Dufry va más allá del rendimiento comercial y financiero, y entendemos que las actividades empresariales llevadas a cabo por todas las entidades que forman el grupo también tienen un impacto en las comunidades de los países donde opera. Desde 2019, Dufry apoya los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, y en 2020 se convirtió en miembro firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desarrollando iniciativas relevantes orientadas a lograr un negocio más sostenible, incluyendo como principales objetivos de la Compañía:

- **Orientación al cliente:** El objetivo es seguir avanzando en la oferta de una experiencia de viaje e iniciar oportunidades de crecimiento que beneficien por igual a viajeros, marcas y socios concesionarios, desarrollando entornos de compra atractivos.
Seguiremos evolucionando nuestro surtido de productos sostenibles en línea con las preferencias de los clientes y los comentarios recibidos, y continuaremos trabajando con las principales partes interesadas tanto para ampliar la oferta como para dar mayor visibilidad en nuestras tiendas.
- **Experiencia de los empleados:** La diversidad y la inclusión (D&I) seguirán siendo un área de interés para Dufry. Basándonos en los resultados de las encuestas realizadas de D&I de 2021 y 2022, desarrollaremos iniciativas específicas para ayudar a los empleados a gestionar mejor los temas relacionados con el trabajo, la familia y el equilibrio vital.
- **Protección del medio ambiente:** En Febrero de 2023 se completó con éxito la transferencia de la participación de Autogrill S.p.A. a Dufry. Esta combinación de Dufry, líder mundial en Travel Retail, y Autogrill, líder mundial en Travel Food & Beverage (F&B), crea un Travel Experience Player único e integrado, por lo que en 2023 se llevará a cabo una revisión detallada de la estrategia ESG para garantizar la alineación tras esta combinación de negocios.
- **Socio de confianza:** A través de nuestra red de tiendas, apoyamos directa e indirectamente las economías locales de los países en los que operamos: ya sea contratando personal local, abasteciéndonos de productos locales o pagando impuestos. Proporcionar puestos de trabajo y condiciones y oportunidades laborales de calidad, incluidos nuestros programas de formación y desarrollo, contribuyen de forma importante al desarrollo de la riqueza local. Dufry continuó con su plan para supervisar la sostenibilidad de su cadena de suministro, con la incorporación de nuevos proveedores que han aceptado los términos de nuestro Código de Conducta para Proveedores en 2022.



La estrategia de Dufry se centra en el crecimiento sostenible y rentable a largo plazo, basándose tanto en el crecimiento orgánico como en las adquisiciones, tal y como demuestra el notable historial de rápida expansión de la empresa en los últimos 15 años. La implementación de la estrategia sigue un enfoque de diversificación por, entre otros, la geografía, el canal y el régimen aduanero. Esto permite aprovechar al máximo las oportunidades de crecimiento del sector minorista de viajes a pesar del impacto a corto plazo de la pandemia de COVID-19 y mitigar los riesgos relacionados con el negocio (la relación completa de todos esos riesgos, así como las oportunidades y maneras de gestionarlos, están detallados en la página 305 y siguientes del *Annual Report 2022* de Dufry).

A mediados de septiembre, el Grupo presentó su estrategia "*Destination 2027*" basada en cuatro pilares fundamentales: revolución de la experiencia de viaje para el cliente, diversificar la presencia geográfica, seguir fomentando una cultura de mejoras operativas continua y un fuerte compromiso ESG como elemento conector.

Como parte del grupo Dufry, la Sociedad sigue su misma estrategia, basada en un profundo conocimiento de las necesidades de los grupos de interés, la percepción de los clientes y la evolución de las tendencias del mercado. La Sociedad en el ejercicio 2022 realizó el 99% de las ventas en el comercio minorista de viajes en aeropuertos, pero tras la combinación de negocios con Autogrill, se abrirá la posibilidad de diversificar su actividad en el campo de la restauración, valorando nuevas oportunidades de negocio y evolucionando las existentes gracias a la experiencia y los medios aportados por Autogrill.

Creación de valor para todos nuestros grupos de interés

Dufry centra claramente sus actividades en la venta minorista de viajes y pretende servir de la mejor manera posible al público cautivo, típico del sector. La venta minorista de viajes es el crisol de tres sectores muy importantes: la venta minorista, los viajes y los lugares de ocio, y representa uno de los mercados más importantes para las marcas de bienes de consumo.

La experiencia y los servicios de Dufry se ajustan a las diferentes expectativas de nuestros grupos de interés y tienen como objetivo generar valor para todos ellos. Para los clientes, creamos experiencias de compra inigualables; para los proveedores, construimos el mercado en el que interactuar con los viajeros y vender sus productos a grupos de clientes de rápido crecimiento; para los propietarios de las infraestructuras (*landlords*), proporcionamos conocimientos comerciales para capitalizar mejor sus lugares de viaje o de ocio; para los accionistas, creamos valor a largo plazo a través de la generación de efectivo y beneficios, y para los empleados y las comunidades locales, ofrecemos oportunidades de trabajo para apoyar la creación de riqueza.

Nuestros clientes disfrutan de experiencias de compra memorables, que mejoramos constantemente mediante el desarrollo de los mejores formatos comerciales y tiendas, así como mediante la aplicación de innovadoras iniciativas de marketing multicanal y la ampliación de nuestros servicios en línea, lo que nos permite aumentar el compromiso de los clientes.

La demografía desempeña un papel importante en nuestro negocio y los cambios en los perfiles y preferencias de los clientes pueden producirse rápidamente. Por esta razón, Dufry da gran prioridad a la información sobre los consumidores, extrapolada de la información operativa interna, de las encuestas periódicas a los clientes y de la investigación externa. Esta escucha permanente de los clientes es la base para perfeccionar continuamente nuestra oferta, no solo igualando sino superando las expectativas de nuestros clientes. En 2021, Dufry aumentó considerablemente su diálogo con los clientes mediante encuestas específicas y, como uno de los resultados, introdujo la "iniciativa de identificación de productos sostenibles" en determinadas operaciones – entre otras en una selección de aeropuertos españoles – que ayuda a los clientes a encontrar las ofertas más sostenibles en nuestros amplios surtidos.

Además de ofrecer a los clientes grandes promociones, novedades y productos exclusivos que siempre buscan, crear un sentido de pertenencia al lugar es, para la Sociedad, un elemento clave de una experiencia de compra atractiva para el cliente. Esto incluye la oferta de productos locales, ya que a los clientes les encanta completar su experiencia de viaje llevándose recuerdos a casa, así como marcas reconocidas internacionalmente que son muy conocidas y gustan mucho. Nuestras tiendas combinan los famosos surtidos de marcas mundiales y productos de alta calidad con un toque local especial, que diferencia a nuestras tiendas en todo el mundo.

Cuando Dufry desarrolla o renueva sus tiendas, presta especial atención a la creación de un fuerte sentido del lugar, vinculando así el entorno comercial al patrimonio cultural de cada país en el que se ubican las tiendas. La combinación de diseños de tiendas de vanguardia con motivos y referencias locales, junto con una cuidada selección de productos locales procedentes de proveedores locales, da como resultado espacios de compra únicos que permiten a los clientes experimentar una inmersión cultural completa en el destino con un verdadero "sensación de pertenencia del lugar".

A los proveedores de Dufry les ofrecemos acceso a la mayor cartera de clientes del canal minorista de viajes, a través de más de 2.300 de nuestras tiendas en más de 420 ubicaciones en 66 países, apoyadas además por nuestro creciente número de plataformas digitales. Nuestras tiendas ofrecen a los proveedores una oportunidad irigualable en todo el mundo para promocionar sus marcas y productos, llegando a un segmento de consumidores afluentes y permitiéndoles adquirir sus productos en nuestras distintas ubicaciones y canales online de venta al por menor de viajes.

En los últimos años, hemos observado una creciente importancia de las novedades, los productos exclusivos y las ediciones limitadas para atraer a los clientes a nuestras tiendas. Desde 2021, esta tendencia a largo plazo se complementó con el interés por los productos sostenibles y se reconfirmó a pesar de algunos cambios de categoría a corto plazo hacia productos de conveniencia durante la fase de recuperación, en la que se produjo una aceleración de los viajes nacionales e intra-regionales. Dufry trabaja tradicionalmente en estrecha colaboración con las marcas para ofrecer a los clientes una selección única de productos y experiencias de marca, lo que hace que el canal sea aún más atractivo.

En el presente ejercicio, el grupo ha desarrollado un nuevo concepto denominado *Mind.Body.Soul*, creado para satisfacer el creciente interés de los consumidores por adquirir productos más sanos y relacionados con el bienestar.

Los operadores de infraestructuras buscan generar la mayor productividad y maximizar los ingresos provenientes de sus espacios comerciales. Para ello, Dufry les ofrece una gama completa de conceptos de venta al por menor adaptados y personalizados a cualquier ubicación específica, complementados por la cartera más completa de marcas globales y locales. De esta forma, los arrendadores pueden ofrecer a sus viajeros espacios comerciales atractivos y servicios en línea, lo que se traduce en un aumento de los ingresos de origen no aeronáutico y en una mayor optimización de su rendimiento empresarial global.

Para los accionistas, Dufry ofrece una atractiva oportunidad de inversión para participar en un sector en constante crecimiento y en una empresa centrada en el crecimiento rentable y la fuerte generación de efectivo. A pesar del difícil entorno comercial actual, la venta minorista de viajes es un sector estructuralmente resistente con un historial probado de crecimiento sostenido.

Diversificación geográfica para maximizar oportunidades y mitigar riesgos.

La diversificación siempre ha sido un elemento fundamental de nuestra estrategia, ya que minimiza considerablemente los riesgos y ofrece oportunidades de crecimiento constante. A nuestro entender, la diversificación incluye aspectos como las geografías, los sectores del mercado y los canales, así como, cada vez más, también la digitalización y las plataformas en línea.



La diversificación geográfica es la mejor manera de beneficiarse del creciente número de viajeros en todo el mundo, ya que podemos aprovechar las audiencias cautivas de nuestros lugares. La presencia global de Dufry nos permite evaluar a fondo las oportunidades de nuevos proyectos en cualquier lugar, aprovechando la experiencia de nuestros equipos locales.

Nuestra amplia presencia geográfica con operaciones en 66 países y la red de locales y tiendas es también un activo de marketing único que podemos ofrecer a nuestros proveedores. Les permite relacionarse directamente con un número creciente de clientes y acceder a cualquier mercado maduro o emergente. En la actualidad, Dufry no sólo es el líder del mercado mundial de la venta minorista de viajes, sino también, con diferencia, el actor más diversificado del sector. Además, la diversificación geográfica mitiga considerablemente los riesgos generados por impactos externos en mercados o regiones individuales.

La diversificación por canales y sectores amplía el alcance de Dufry permitiendo el acceso a todo tipo de grupos de clientes y sus comportamientos específicos. En este contexto, estar presente en estaciones de tren, tiendas fronterizas y lugares céntricos como hoteles, casinos, complejos de ocio y plazas o centros comerciales, así como en el negocio de los cruceros y los transbordadores, representa un mayor potencial y oportunidades de crecimiento.

Aumento del compromiso ESG

Durante 2022, Dufry ha seguido evolucionando en su compromiso ESG, tomando una posición de liderazgo en la industria. Los desarrollos ESG de Dufry son ampliamente reconocidos por los principales actores de la industria y entorno empresarial. Los firmes compromisos de los que la Sociedad forma parte, son un claro ejemplo de la importancia que el grupo tiene en materia de ESG, como el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones en línea con la iniciativa *Science Based Targets* (SBTi), la elaboración de un informe de TCFD (*Task Force on Climate-Related Disclosures*), o el compromiso con la protección de los Derechos Humanos como miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Desde 2021, Dufry ha aumentado considerablemente su compromiso ESG (*environmental, social and governance*) con varias iniciativas, que están totalmente alineadas e integradas en la estrategia del Grupo. Sobre todo, Dufry ha definido objetivos de reducción de CO₂ basados en SBTi que permiten a Dufry alcanzar la neutralidad climática para las emisiones de alcance 1+2 en 2025 y reducir considerablemente las emisiones de alcance 3 en 2027 y 2030, respectivamente, con iniciativas específicas. Además, el Grupo ha llevado a cabo el proceso de recertificación del Código de Conducta de los Proveedores de Dufry, ampliando su alcance y cubriendo una mayor parte de su volumen de compras y ha reforzado su programa de diversidad e inclusión con varias iniciativas.

Evolución de la digitalización orientada al cliente y a los procesos

Para Dufry, la digitalización sigue siendo un área de enfoque estratégico clave para diversificar y ampliar el compromiso con el cliente y para acelerar las ventas en línea, pero también para simplificar y aumentar la eficiencia de los procesos y procedimientos internos. Desde una perspectiva organizativa, la digitalización allana el camino para implementar nuevos métodos de trabajo y acortar el tiempo de comercialización y los procesos de toma de decisiones. Igualmente, abre nuevas oportunidades desde el punto de vista del cliente, permitiendo aumentar considerablemente los puntos de contacto con el cliente en todos los canales, en todas las geografías y en todos los sectores, interactuando con los clientes desde el momento en que planifican su viaje hasta el momento en que regresan a casa. La colaboración con Alibaba, entre otros socios, anunciada a principios de 2021, y que continúa en la actualidad, aceleró aún más nuestras iniciativas digitales y muestra cómo este tipo de iniciativas darán forma al futuro de la venta minorista de viajes.

Disciplina financiera centrada en la rentabilidad

Dufry siempre ha fomentado un enfoque financiero disciplinado en todos sus proyectos, ya sean orgánicos o de adquisición. Analizamos cuidadosamente cada proyecto o inversión importante con proyecciones detalladas y centrándonos en los requisitos mínimos de rentabilidad. Esto incluye una cuidadosa evaluación de la inversión inicial necesaria para construir e instalar las tiendas, así como la estructura de costes, la rentabilidad y la generación de flujo de caja del negocio una vez que esté operativo y a lo largo del tiempo. Esta cultura de dar importancia a la rentabilidad y al control de costes nos ha permitido hacer crecer nuestro negocio de forma rentable y captar oportunidades en muchos mercados diferentes, y en nuestra historia reciente ha contribuido a salvaguardar la resistencia del Grupo.

Como parte de la gestión del riesgo financiero del Grupo, minimizamos los riesgos del negocio aplicando una estructura de costes muy variable. Estas características defensivas contribuyen a proteger el negocio en caso de recesiones, que en condiciones normales suelen ser locales y temporales, proporcionando así un perfil sólido y resistente. El estallido y la propagación de la pandemia de COVID-19 durante los últimos años y la capacidad del Grupo para reaccionar rápidamente con la adaptación del Grupo y la estructura de costes a los nuevos retos del mercado, es un ejemplo que confirma el nivel de variabilidad y capacidad de adaptación de nuestra estructura de costes.

Crecimiento orgánico complementado con adquisiciones

La estrategia fundamental de crecimiento de Dufry sigue caracterizándose por una combinación de crecimiento orgánico y oportunidades de fusiones y adquisiciones. La venta minorista de viajes sigue siendo una industria resistente en un horizonte a medio y largo plazo, y esperamos ver cómo se materializan más oportunidades de crecimiento y asociación en línea con la aceleración de la recuperación.

La fusión con Autogrill anunciada en julio de 2022 es un encaje estratégico perfecto y complementa plenamente la estrategia anteriormente mencionada "Destination 2027". La transacción permite combinar la experiencia de los dos líderes en *travel retail* y en alimentación y bebidas, respectivamente, y crear un nuevo actor único de la experiencia de viaje. La combinación creará una nueva propuesta de valor y una experiencia global para los viajeros a través de ofertas y servicios híbrido.

Con respecto al crecimiento orgánico, el sector minorista de viajes tiene la ventaja única de beneficiarse de un aumento secular de viajeros en todo el mundo y ofrece la gran oportunidad de relacionarse directamente con ellos. Esta característica diferencia claramente a la venta minorista de viajes de cualquier otro canal minorista y sigue siendo válida también después de la recuperación. Por lo tanto, el crecimiento orgánico seguirá siendo un importante motor del desarrollo de Dufry.

Nos centraremos en impulsar las ventas mediante la aplicación de los mejores conceptos de tiendas libres de impuestos y de pago, mediante un mayor despliegue de nuestra estrategia digital y mediante la evolución de las actividades promocionales y de marketing probadas que hemos utilizado y perfeccionado a lo largo de los años. Además de beneficiarnos de los pasajeros adicionales, tenemos previsto seguir aumentando nuestro espacio de venta, ya sea mediante la expansión en ubicaciones existentes o la obtención de nuevos contratos en aeropuertos y canales alternativos, y con un enfoque específico en la aceleración del crecimiento en Asia.

Actualmente, Dufry genera alrededor del 95% de sus ingresos en las operaciones libres de impuestos y el 5% en las de pago, y ambos sectores siguen ofreciendo importantes oportunidades de crecimiento.

La venta minorista de viajes sigue siendo un sector relativamente fragmentado, en el que los 10 principales operadores controlan algo más de la mitad del mercado y el resto está formado por pequeños y medianos operadores, a pesar de la consolidación observada en la venta minorista de viajes en los últimos años. Junto con

la recuperación del negocio, esperamos poder seguir aprovechando las fusiones y adquisiciones, centrándonos en Asia y en el sector de restauración o complementando nuestra presencia en otros mercados existentes.

Sólidos fundamentos del sector a largo plazo a pesar de los retos a corto plazo

A lo largo de 2022 y en todas las nacionalidades, el comportamiento de los pasajeros ha sido tranquilizador y ha confirmado la propensión y la voluntad de viajar a largo plazo en cuanto se han levantado las restricciones gubernamentales. Se trata de un indicio alentador e importante de que la resistencia fundamental de la venta minorista de viajes es incuestionable y de que el sector mantiene su atractivo como canal minorista que presenta su propia dinámica de crecimiento, que no es comparable a la de la venta minorista en la calle.

Actualmente existe una clara tendencia de recuperación en todos los canales con la expectativa de volver a los niveles de pasajeros de 2019 a finales del ejercicio 2023 e inicio del 2024. Esta expectativa se basa en las últimas estimaciones de ACI, IATA, OACI y Air4Cast.

En el caso concreto del área geográfica en el que opera la Sociedad, en el ejercicio 2023 se espera volver e incluso superar los niveles de pasajeros del ejercicio 2019

Antes de la pandemia, especialistas externos del sector, como Air4Cast, estimaban que el número de pasajeros a nivel mundial crecería en torno al 4% anual, lo que se traduce en un potencial de más de 300 millones de nuevos clientes para el sector cada año. Las expectativas de crecimiento son diferentes por región, como es normal en el sector, y Dufry espera ver el crecimiento en relación con su respectiva exposición geográfica y la mezcla de pasajeros. Este potencial de crecimiento subyacente y los impactos de ventas relacionados pueden incrementarse aún más mediante el desarrollo de conceptos comerciales innovadores con propietarios y marcas, así como a través de la propia aceleración de Dufry de sus iniciativas de digitalización, impulsando el cambio en la forma en que evoluciona la venta minorista de viajes. Creemos que ser el líder del mercado global también significa estar a la vanguardia de este desarrollo.



3. Gestión del riesgo

Mapa de riesgos

Los riesgos inherentes al negocio de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. son los mismos que los de su matriz, Dufry y se engloban en dos grupos: Riesgos financieros – relacionados con los tipos de interés, tipos de cambio, riesgos de crédito y riesgos de liquidez (el detalle de los mismos, así como la gestión de estos riesgos, puede encontrarse las cuentas anuales y en el informe de gestión de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L.) y riesgos no financieros. La relación completa de todos esos riesgos, así como las oportunidades y maneras de gestionarlos, están detallados en la página 305 y siguientes del *Annual Report 2022* de Dufry. A continuación, describimos los riesgos no financieros más significativos del negocio de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L.

Riesgo de negocio: dado que la Sociedad opera espacios comerciales ubicados en aeropuertos la evolución de su actividad se encuentra fuertemente influenciada por la evolución del tráfico aéreo, siendo éste el principal riesgo del negocio. En este sentido, la existencia de determinados eventos ajenos al control de la Sociedad, como desastres naturales, ataques terroristas, accidentes aéreos, ceses de actividad de determinadas aerolíneas, incrementos de las medidas de seguridad aeroportuarias, etc. pueden provocar cambios en el tráfico aéreo. En este aspecto, también se incluyen emergencias sanitarias, como la desatada por la COVID-19, y las medidas extraordinarias adoptadas por los estados de restricción de la movilidad de las personas.

Como elemento intrínseco al viaje, es importante destacar el impacto que tiene el comportamiento del consumidor y el poder adquisitivo de estos, es decir, las condiciones económicas y cambios políticos que influyen en la confianza de los clientes y en su comportamiento a la hora de viajar y gastar.

En este sentido, al ser los pasajeros británicos la principal nacionalidad de dichos clientes en las Islas Canarias, la evolución de su poder adquisitivo en euros es determinante para el volumen de la actividad de la Sociedad.

Adicionalmente, por la naturaleza de la actividad de la Sociedad, cuyas tiendas son adjudicadas a través de contratos con AENA, mediante concurso público y con un vencimiento determinado, la Sociedad está expuesta al riesgo de no renovación de dichos contratos. Respecto a este riesgo, con fecha 22 de diciembre de 2022 AENA publicó la licitación de los contratos de arrendamiento de los espacios destinados a las tiendas libres de impuestos de su red de aeropuertos. La licitación se ha dividido en seis lotes, uno de los cuales corresponde a los aeropuertos situados en las Islas Canarias en los que opera actualmente la Sociedad. El 3 de mayo de 2022 la Sociedad presentó su oferta y con fecha 11 de mayo se produjo el acto público de apertura de las mismas, siendo la Sociedad la única empresa que ha presentado oferta por este lote. Finalmente, con fecha 30 de mayo de 2023, según nota de prensa publicada por Aena, su Consejo de Administración ha adjudicado a la Sociedad dicho lote.

Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. trabaja de manera constante, con el apoyo de los gestores aeroportuarios, para analizar las tendencias del tráfico de pasajeros y las necesidades de los clientes para poder presentar la mejor oferta y gestionar más eficazmente los puntos de venta existentes. Esto supone revisar constantemente la oferta de productos y los niveles de los servicios prestados para que sigan siendo competitivos en términos de calidad y precio y adecuarlos a los diferentes hábitos de consumo de los clientes, estimulando una relación ventajosa para el Grupo licenciante, ya que un número más elevado de ventas supone unos ingresos más altos para ambas partes.

En general, la Sociedad mitiga el riesgo de negocio siguiendo un enfoque centrado en la creación y el mantenimiento de asociaciones claras y duraderas con el concesionario, basadas en parte en el desarrollo de soluciones comerciales que maximicen las ganancias generales.

Riesgos normativos: la posibilidad de operar en régimen libre de impuestos es una ventaja competitiva para Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. frente a aquellos operadores que no pueden disfrutar de este régimen. No obstante, las autoridades pueden modificar o suprimir la aplicación del régimen libre de impuestos para algunas categorías de productos o modificar el régimen fiscal aplicado a los productos que se venden en tiendas tradicionales fuera de los aeropuertos, eliminando así parte de la ventaja competitiva. Asimismo, si se modifican los requisitos para obtener, mantener o renovar certificaciones, licencias y autorizaciones para explotar tiendas libres de impuestos y la Sociedad ya no pudiera adaptarse a los nuevos requisitos, podría perder la licencia para la explotación de las tiendas en régimen libre de impuestos, en general, o con respecto a determinadas categorías de productos.

Para mitigar estos riesgos, con la ayuda de especialistas externos, la Sociedad permanece constantemente informada acerca de la situación legislativa para poder adaptar sus procesos, procedimientos y controles a los nuevos requisitos y tener a su personal informado. También confía en una monitorización y auditorías constantes del servicio con respecto a las obligaciones legales y contractuales. A este respecto, la matriz de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L., Dufry, participa activamente con asociaciones del sector, entre otros ETRC (*European Travel Retail Council*) y DFWC (*Duty Free World Council*) en la elaboración de Códigos de Buenas Prácticas y de auto-regulación para venta de alcohol.

Riesgos reputacionales: el buen nombre del Grupo ante las empresas concesionarias y los clientes representa uno de los elementos clave en el que se basan los concesionarios para adjudicar o renovar contratos de concesión. La reputación de la Sociedad ante los clientes podría verse perjudicada por la reducción de la calidad percibida de los servicios que presta, con la consiguiente pérdida de atractivo y de clientes; ante los licenciantes la reputación de la Sociedad podría verse perjudicado por su incapacidad para cumplir sus obligaciones contractuales.

En relación con estos riesgos, a lo largo de los años la Sociedad ha conseguido y mantenido una buena reputación ante los concesionarios y los clientes. Una confirmación implícita de esta afirmación es su capacidad, durante todos estos años, de renovar los contratos de concesión y conseguir otros nuevos.

Asimismo, se lleva un control constante de la calidad de los servicios que presta a los clientes (en cuanto a la satisfacción percibida y la seguridad de los productos).

Riesgos relacionados con la salud pública: A excepción de los empleados que trabajan en edificios de oficinas, la plantilla de Dufry opera sobre todo en zonas muy reguladas, como aeropuertos, cruceros, estaciones de tren, así como puertos marítimos y entornos similares. Pandemias, como la originada por la COVID-19, pueden tener un impacto negativo sobre el negocio de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L., tal como quedó patente en el ejercicio 2020 y en menor medida en 2021. La propagación de un virus o enfermedad que obligue a la adopción de medidas extraordinarias que limiten la libre circulación de personas y/o el cierre del tráfico aéreo y, por consiguiente, de los aeropuertos, puede afectar la operativa de nuestro negocio.

En este sentido, la Sociedad alinea los protocolos de la operativa en tienda con las recomendaciones de los organismos de salud nacionales e internacionales a fin de ofrecer un entorno de compras seguro para clientes y trabajadores, contribuyendo así a disminuir el riesgo de propagación de una potencial enfermedad.

Modelo de gestión del riesgo

Dufry adopta un modelo de gestión de riesgo basado en tres niveles. Este modelo es de aplicación a todas las empresas filiales del Grupo, incluida la Sociedad. El Grupo se apoya en una herramienta informática de Gestión de Riesgos (*Enterprise Risk Management*) llamada GRC (*Governance, Risk and Compliance*) que permite una exhaustiva identificación y gestión de potenciales riesgos que puedan afectar al negocio.

Primer nivel - El compromiso de Dufry y de todas sus empresas filiales con la integridad y la transparencia empieza por su propio personal. Dufry exige a todos sus empleados, gestores y ejecutivos a actuar en todo momento conforme a lo establecido en el Código Ético de Dufry, así como en su Política de Sostenibilidad e Integridad en las transacciones comerciales.

El Código Ético de Dufry y la Política de Sostenibilidad e Integridad en las transacciones comerciales describen los tipos de conducta que no están permitidos e imponen reglas estrictas en relación con la operación del negocio.

Además, las reglas requieren que se lleve a cabo una diligencia debida y cuidadosa con los nuevos socios externos con los que Dufry está trabajando, incluido un procedimiento que debe seguirse para examinar a todos los socios minoritarios nuevos, consultores para proyectos de desarrollo empresarial, contrapartes para transacciones de M&A y otras contrapartes similares.

Segundo nivel – Existen diferentes funciones de gobierno interno que realizan, entre otros, los departamentos de *Compliance*, Legal, Financiero, Recursos Humanos, etc.

Dentro de las funciones del departamento de *Compliance*, con la intervención de los equipos de Cumplimiento y de Privacidad, está la vigilancia continua de los principales riesgos y el establecimiento de los controles más idóneos para su mitigación, a la vez que para el mejor cumplimiento de las políticas y procedimientos del Grupo.

El ámbito de actuación de la función Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo se fundamenta en los siguientes pilares:

- Revisión y cumplimiento del conjunto de políticas globales del Grupo.
- Establecimiento del marco general de aprobaciones del Grupo y establecimiento de una política de "cuatro ojos" para validaciones.
- Formación, tanto de los perfiles profesionales identificados con mayor exposición al riesgo como del resto de empleados.
- Gestión global de riesgos corporativos.
- Creación de canales de comunicación internos que aseguren la integridad del programa de cumplimiento.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado auditorías de *compliance* dentro del ámbito de alcance de este EINF.

Tercer nivel - Auditoría Interna. La Auditoría Interna del Grupo presta servicios independientes y objetivos de control y asesoramiento destinados a aportar valor y mejorar las operaciones de Dufry y sus filiales. Esta función aplica un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control, incluida la posible comisión de fraude y cómo la organización gestiona el riesgo de fraude.

La Auditoría Interna del Grupo abarca todas las filiales. Los principales riesgos identificados en el transcurso de las actividades de auditoría interna se comunican a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, y su estado se actualiza periódicamente hasta su resolución o aceptación por parte de los órganos de gobierno.



4. Lucha contra la corrupción y el soborno

Corrupción, soborno y competencia: la corrupción es un fenómeno mundial que se considera la causa de muchos impactos negativos en los ámbitos económicos, sociales y ambientales. Desde una perspectiva empresarial, la corrupción distorsiona el funcionamiento del mercado y socava las instituciones de gobierno y, en general, el estado de derecho.

El tema de la corrupción es de gran importancia para Dufry, ya que el Grupo desarrolla sus operaciones en países con niveles elevados de corrupción y participa en muchos procesos de contratación pública para presentar ofertas cada año por aeropuertos, puertos y otras concesiones en todo el mundo.

Dufry prohíbe el soborno y la corrupción en todo momento y en cualquier forma. Creemos que, para seguir siendo un líder empresarial sólido, todos los negocios deben realizarse de manera ética y en total conformidad con todas las leyes, normas y regulaciones aplicables. Dufry requiere que todos sus empleados, gerentes y ejecutivos se comporten en todo momento con honestidad, ética y dentro de los límites de la ley aplicable y en pleno cumplimiento del Código Ético de Dufry, así como su Política de Sostenibilidad e Integridad en las transacciones comerciales. Donde existan leyes, reglas o costumbres que sean diferentes de los principios establecidos en esta Política, los gerentes, ejecutivos y empleados de Dufry están obligados a cumplir lo que establezca el estándar más alto a este respecto.

El Código Ético de Dufry abarca, entre otros:

- La prohibición de cualquier tipo de soborno.
- Los procesos de verificación a la hora de trabajar con proveedores externos y los requisitos para poder contratar con ellos.
- Las normas que regulan contribuciones caritativas y los patrocinios.
- La política de aceptación de regalos y gastos de hospitalidad y entretenimiento.
- Regulación de pagos de facilitación para minimizar el riesgo de corrupción.
- Mecanismos internos y externos de aviso y denuncia.
- Medidas sancionadoras.

Además del Código Ético del Grupo, existe un código ético para la operación española de Dufry que es complementario al primero y que trata, entre otras materias, la relación de la Sociedad con los empleados y terceras partes (clientes, proveedores, autoridades, etc.), la transparencia en las transacciones comerciales, la conducta empresarial y su gestión interna, así como la presentación de informes.

Todo empleado tiene la obligación de familiarizarse con este Código y acatarlo. En este sentido, los empleados suscriben un documento de aceptación al inicio de su actividad profesional y en el momento de presentación de este Código, que será conservado en el archivo personal del empleado. Dufry también lleva a cabo acciones de formación tanto para empleados como gerentes de manera continua. Estas sesiones de formación reflejan las actualizaciones periódicamente realizadas del Código de Ética, Sostenibilidad e Integridad en la Política de Transacciones Comerciales.

Ambos códigos éticos, el Global de Dufry y el Código Ético de España, al igual que las políticas y procedimientos, están disponibles para todos los empleados a través de la intranet del Grupo y de repositorios electrónicos para el personal de España. Asimismo, el Grupo organiza campañas de comunicación y sesiones formativas periódicas coincidiendo con la actualización de los mismos.

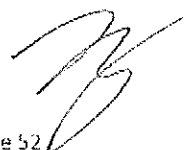
La dirección de Dufry aplica un enfoque de tolerancia cero a la corrupción tanto activa como pasiva y busca minimizar las circunstancias en las cuales la corrupción podría ocurrir en sus actividades y operaciones de desarrollo de negocios globales.

Asimismo, como consecuencia de las modificaciones del Código Penal español en 2010 y más tarde en 2015, la Sociedad ha implantado un Plan de Prevención de Delitos para prevenir actividades, entre otras, como el soborno, la corrupción o el blanqueo de capitales.

Por último, a principios del año 2020, la matriz de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L., Dufry, suscribió como firmante los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre los que destaca el compromiso para la lucha contra la corrupción (Principio 10, «Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»).

Medidas contra el blanqueo de capitales

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, la misma tiene baja exposición a este riesgo y no es un aspecto material. La Sociedad cumple con lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 7/2012 de 29 de octubre de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude. Dicha ley contiene una serie de medidas dirigidas a la prevención y lucha contra el fraude fiscal, entre las que se incluye la limitación de los pagos en metálico, normativa que aplicamos en todas las tiendas de la operativa de la Sociedad.



5. Política Medioambiental

Materias primas

Como pura empresa de distribución, Dufry y todas las empresas del Grupo, entre las que se incluye la Sociedad, no tiene plantas de producción. Sin embargo, consume materiales en varias partes de su cadena de suministro, desde materiales utilizados para construir tiendas, cajas y pallets utilizados para el transporte de productos, hasta suministros de oficina y bolsas de transporte que se entregan a los clientes con cada venta.

Dufry está comprometido a aplicar el principio de precaución en aquellas actividades que puedan suponer un impacto medio ambiental negativo, así como a promover iniciativas que respeten el equilibrio medio ambiental, y tiene como ambición que el medio ambiente sea una preocupación colectiva que implique tanto a directivos, como a empleados. En este sentido, y especialmente en el área de desarrollo de tiendas, Dufry y sus filiales buscan soluciones innovadoras que consuman menos energía contribuyendo de esta forma a la lucha contra el cambio climático y salvaguardando la biodiversidad.

Por tanto, la empresa concentra sus esfuerzos de ahorro energético y reducción de emisiones principalmente en las áreas de aprovisionamiento de productos, cadena de suministro y logística, sus propias oficinas y en la planificación de nuevas tiendas, o en las tiendas existentes. En cuanto al diseño de las tiendas, la atención se centra en los materiales de construcción, el equipamiento y la iluminación, siguiendo las recomendaciones de LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design*).

Reducción de las emisiones de CO₂. Compromiso de reducción.

Para evaluar y comprender mejor el impacto medioambiental de la actividad de Dufry en lo que respecta al consumo de recursos y a las emisiones, hemos identificado cinco áreas diferentes de nuestro negocio que permiten a la Sociedad hacer un seguimiento y, en una segunda fase, aplicar las medidas y los objetivos necesarios para minimizar el impacto.

Se trata de la producción por parte de terceros de los productos vendidos en nuestras tiendas (cadena de suministro), el transporte de mercancías, los almacenes, las tiendas y el entorno de las oficinas.

Con respecto a los tipos de recursos utilizados y la información recogida, el consumo de electricidad y combustible son los aspectos más materiales de nuestra huella; el consumo de agua es marginal y se limita al uso normal de nuestros empleados y a los servicios de limpieza dentro de nuestras instalaciones.

Dufry sigue las normas del *Greenhouse Gas Protocol* (GHGP) para informar sobre las emisiones de CO₂. Este protocolo es una herramienta utilizada por gobiernos y empresas para comprender, cuantificar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero y clasifica las emisiones en tres alcances:

- Alcance 1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero procedentes de fuentes propiedad de la empresa. Para Dufry, las emisiones de Alcance 1 se limitan a las del combustible utilizado por las flotas de transporte gestionadas por Dufry y a los combustibles fósiles utilizados principalmente para calefacción.
- Alcance 2: Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero procedentes del uso de electricidad. En el caso de Dufry, éstas incluyen el consumo de electricidad en tiendas, oficinas y almacenes.
- Alcance 3: Son las emisiones liberadas por terceros cuando prestan sus servicios a Dufry.

Tiendas

La mayor parte del consumo de energía eléctrica de la actividad de Dufry se produce en el entorno de las tiendas. La iluminación, la refrigeración y la climatización de las más de 2.200 tiendas son las que más contribuyen al consumo energético del Grupo y, en consecuencia, a la huella de CO₂ del Grupo. Sin embargo, la influencia directa de Dufry en estos aspectos es limitada debido a la naturaleza de nuestro negocio. Las tiendas de Dufry están ubicadas en su mayoría en locales propiedad de terceros y en entornos altamente regulados, donde Dufry tiene poca o ninguna opción a la hora de seleccionar las fuentes de energía.

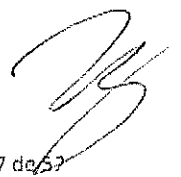
Basándonos en las facturas de servicios públicos emitidas por los socios de la concesión para el año 2022, hemos identificado las emisiones y consumo de recursos para operaciones que cubren más del 90 % del total de la superficie comercial. Al alcanzar una cifra tan elevada, hemos podido extrapolar la información y estimar las emisiones totales de toda nuestra superficie comercial.

Centros de distribución y almacenes

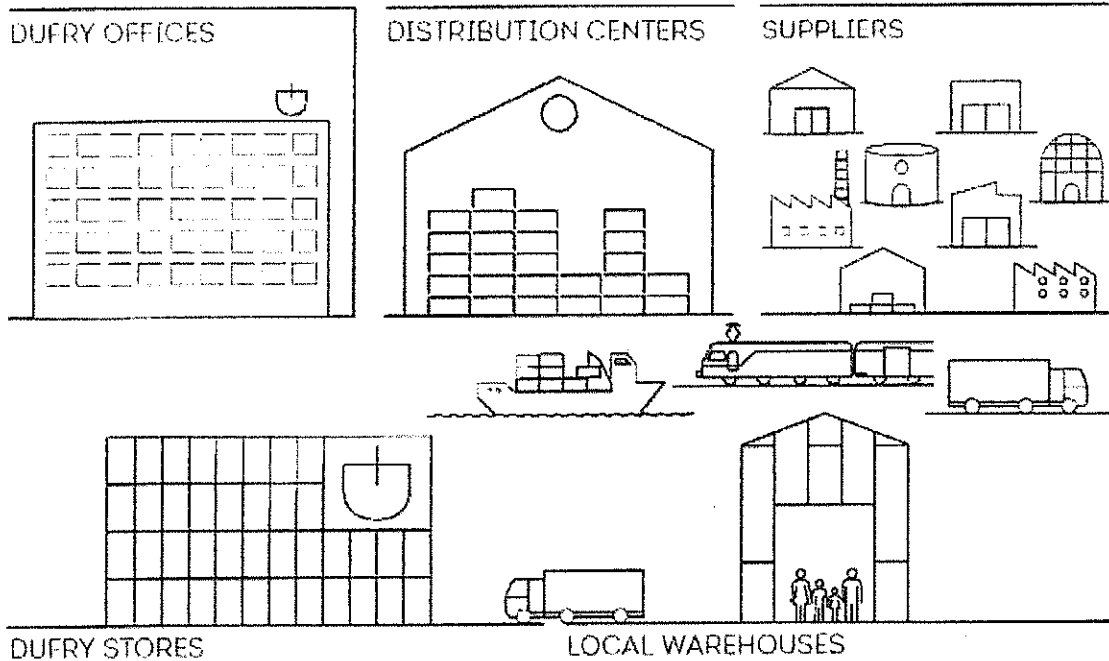
El segundo factor que más contribuye a la huella medioambiental de Dufry a nivel global es el transporte de mercancías. Dufry opera tres centros de distribución en Uruguay, Suiza y Hong Kong, que operan almacenes adicionales en Hong Kong, Runnymede (Reino Unido), Barcelona (España) y Miami (Estados Unidos), para proporcionar el envío oportuno de mercancías a las operaciones del Grupo. Estos centros logísticos reciben los principales envíos de los proveedores y distribuyen los productos a nuestras operaciones. Siempre que es posible, la carga se transporta por mar y nuestro objetivo es seleccionar sistemáticamente el medio de transporte más eficiente en términos de CO₂ emisiones. Además, la gran mayoría de nuestros socios logísticos de larga distancia están acreditados por la ISO 14001 y/o cuentan con sólidos procedimientos de gestión medioambiental.

Además, Dufry cuenta con más de 25 almacenes locales, que redistribuyen las mercancías recibidas de los almacenes centrales a las operaciones. Éstos se encuentran donde Dufry tiene varias operaciones importantes dentro del mismo país en términos de volúmenes transportados (como el Almacén Regional de Madrid en España). En general, la distribución a las tiendas individuales se realiza por carretera. Estos transportes por carretera se subcontratan en su mayoría a socios nacionales e internacionales especializados, algunos de los cuales han aplicado sus propias estrategias medioambientales. Sólo una mínima parte del transporte del Grupo se realiza con una flota de transporte gestionada por Dufry. Gracias a la alta eficiencia de nuestra cadena logística, nos aseguramos de que el impacto medioambiental del transporte de mercancías se mantenga al mínimo.

La gran mayoría de los envíos de mercancías desde las instalaciones del proveedor hasta los centros de distribución de Dufry se excluye de la evaluación de emisiones de Dufry, ya que estas emisiones son responsabilidad de los proveedores. Como parte de sus propios objetivos de reducción de emisiones, Dufry se compromete con los proveedores para discutir y fomentar las oportunidades de reducción de la huella de carbono.



TRANSPORTATION CYCLE & EMISSIONS MAPPING



Oficinas

Además de las tiendas y los almacenes, Dufry cuenta con oficinas en diversas operaciones en todo el mundo. Las principales son las oficinas de la sede central del Grupo en Basilea (CH), Bedfont Lakes en Feltham (UK), East Rutherford (US), Miami (US), Rio de Janeiro (BR) y Madrid (ESP). En estas instalaciones, el consumo de energía está relacionado principalmente con la iluminación y la calefacción. En las oficinas de Dufry se han aplicado varias medidas individuales, como el apagado automático de los sistemas de iluminación y calefacción, los activadores de detectores de presencia y las campañas de concienciación del personal, para reducir el consumo de los servicios.

Además, aconsejamos a nuestros empleados que se cuestionen la necesidad de cualquier desplazamiento y consideren la posibilidad de utilizar alternativas a los viajes, como los sistemas de reuniones virtuales (videoconferencias, teleconferencias, reuniones en directo por ordenador, etc.). En este sentido, la implantación generalizada de herramientas tales como *Microsoft Teams* han contribuido a reducir la necesidad de viajar de nuestros empleados en general.

Objetivos de reducción de emisiones fijados conforme a los criterios de SBTi

Dufry ha definido a nivel global objetivos reducción basados en criterios ciencia, tal y como establece el organismo, SBTi (*Science Based Targets Initiative*), reconociendo así el papel crucial que la comunidad empresarial puede desempeñar para minimizar el riesgo del cambio climático. El SBTi validó los objetivos de reducción de emisiones de Dufry a principios de 2023.

Los objetivos basados en los criterios establecidos por SBTi son objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que se encuentran en consonancia con el nivel de descarbonización necesario

para cumplir los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

Como parte de su Estrategia Climática, Dufry ha establecido dos conjuntos de objetivos de reducción de emisiones, basados en un análisis exhaustivo de su modelo de negocio y perfil de emisiones encargado a un consultor externo. Dufry ha establecido una estrategia de reducción de emisiones para las emisiones de Alcance 1 y 2 que sigue la senda de 1,5°C de SBTi. Además, Dufry quiere lograr la neutralidad climática de sus propias operaciones (emisiones de alcance 1 y 2) para 2025. Dufry eliminará las emisiones de alcance 1 y 2 mediante la reducción del consumo, el uso de electricidad verde y la compensación de las emisiones inevitables con iniciativas de compensación de carbono que se definirán en un futuro próximo.

En cuanto a las emisiones de Alcance 3, Dufry sigue la senda del calentamiento global muy por debajo de los 2 °C con dos objetivos distintos. A través de programas con proveedores, Dufry se comprometerá a garantizar que, para 2027, los proveedores que representen el 50% de nuestro presupuesto de compras tengan objetivos de reducción de emisiones validados por SBTi. Al mismo tiempo, a través de la colaboración con sus proveedores Dufry reducirá la huella de carbono de la logística en un 28% para 2030. Ambas iniciativas combinadas servirán para reducir nuestra huella de carbono de Alcance 3 en consonancia con los criterios de SBTi.

Los objetivos SBTi de la Sociedad están planteados de manera Global para el Grupo y no se han establecido, por ahora, objetivos parciales por operaciones.

Colaboración con los gestores aeroportuarios: según la asociación *Airport Carbon Accreditation* (airportcarbonaccreditation.org), la industria aeroportuaria representa aproximadamente el 5% de las emisiones totales de carbono del sector del transporte aéreo. *Airport Carbon Accreditation* establece 6 niveles de acreditación (mapeo, reducción, optimización, neutralidad, transformación y transición), dependiendo de los esfuerzos realizados por los aeropuertos en la reducción de las emisiones de carbono. Para alcanzar la acreditación de optimización, los aeropuertos deben coordinarse activamente con las diferentes empresas que prestan sus servicios en el aeropuerto (*handling*, operadores de restauración, comerciantes, etc.) ya que necesitan una evaluación de la huella de carbono más extensa para incluir emisiones de alcance 3 y la formulación de un plan de acción y reducción de emisiones más amplio que involucre también a los operadores aeroportuarios. En muchos casos, esto involucra a Dufry, ya que somos el operador de las tiendas del aeropuerto.

En 2022, según datos de *Airport Carbon Accreditation*, 76 aeropuertos alcanzaron el nivel de optimización ; 49 aeropuertos alcanzaron la neutralidad de carbono; y 49 las acreditaciones superiores (Transformación y Transición). Considerando estos grupos, Dufry opera tiendas en 59 de estos 174 aeropuertos, incluyendo Dallas Fort Worth, Atenas, Helsinki, Estocolmo Arlanda, Vancouver Zúrich, Basilea, Londres Heathrow, Londres Gatwick, Abiyán y el aeropuerto Reina Alia de Ammán (Jordania).

En el ámbito español, el aeropuerto de Lanzarote ha sido acreditado con el nivel 2 (Reducción), donde la Sociedad tiene tres tiendas.

Cambio climático

No es posible determinar si los cambios motivados por el cambio climático que estén por introducirse en las normativas existentes podrían acarrear cambios en nuestro modelo de negocio que conlleven costes significativos.

La creación de algún tipo de regulación global en torno al tráfico aéreo que pudiese afectar o impactar negativamente la evolución esperada del tráfico aéreo internacional (con tasas de crecimiento anual

esperadas de 4 a 5% hasta 2035) es a día de hoy un escenario bastante improbable ya que dicha regulación debería ir precedida de restricciones individuales por países.

Por otra parte, el desarrollo de requisitos regulatorios más estrictos debido al cambio climático, que penalizasen a unos aeropuertos sobre otros, podrían ser una oportunidad para algunas de nuestras operaciones.

Apoyo al Grupo de trabajo sobre el clima de ACI Europa

Para alinear su estrategia e iniciativas internas en materia medioambiental con los esfuerzos emprendidos por la industria aeroportuaria, Dufry forma parte del Grupo de trabajo sobre el clima de ACI Europa creado en 2019 y participa activamente en el desarrollo de estrategias, objetivos e iniciativas relacionadas.

Desde 2022, Dufry también es miembro de la ACI ANARA (*Airport Non-Aeronautical Revenue & Activities*) para definir las recomendaciones y las mejores prácticas para la comunidad aeroportuaria.

Firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Como se indicaba anteriormente, Dufry confirmó su adhesión como miembro firmante al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, adoptando los compromisos en materia de Medio Ambiente que dicha adhesión conlleva. Entre otras, la adopción del principio de precaución medioambiental y la promoción de prácticas medioambientalmente responsables.

Residuos y Reciclaje. Economía circular

Evitar cualquier desperdicio, en primer lugar, o reciclarlo, si ocurre, es una manera efectiva de ahorrar recursos valiosos. En el Centro de Distribución Europeo, el material de embalaje, que consiste principalmente en cartón, papel, película plástica, madera, así como también consumibles electrónicos y plásticos como lámparas de neón y PET, se clasifican en diferentes contenedores y se envían para su reciclaje.

En las tiendas, los residuos producidos por nuestras operaciones son principalmente material de embalaje que se maneja a través del sistema de eliminación de residuos del operador aeroportuario y se recicla en consecuencia cuando es posible. Dufry colabora activamente con los equipos de sostenibilidad del aeropuerto cuando sea posible, como es el caso en el aeropuerto de Londres Heathrow, para contribuir y mejorar aún más los sistemas de reciclaje y / o reducir el consumo de energía. En el caso de los aeropuertos españoles, y siguiendo recomendaciones de Ecoembes para reducir el consumo de materiales, se ha procedido a reemplazar los *roll containers* empleados para desplazar producto de los almacenes a las tiendas – que contaban con una base metálica y dos laterales metálicos que necesitaban retráctilado plástico para el desplazamiento seguro de mercancía – por nuevos modelos que incluyen cierres por los cuatro lados y por la parte superior. Esta medida está ya permitiendo reducir drásticamente el consumo del film plástico necesario para el retráctilado.

La reducción en el consumo de bolsas de la compra es otra área en la que Dufry está buscando soluciones sostenibles al reemplazar las bolsas de plástico tradicionales con bolsas reutilizables. Asimismo, aconseja a su personal a que pregunte a los clientes si necesitan una bolsa y ha aumentado el surtido de bolsas a varios tamaños para ajustar las mismas al tamaño de los productos comprados, reduciendo así la cantidad de residuos plásticos. Como resultado, hemos observado una disminución en el número de bolsas utilizadas por transacción en nuestras operaciones principales en los últimos años. Investigar alternativas para reducir la cantidad de bolsas y el impacto de cada bolsa individual es, sin embargo, un objetivo de mejora continua para Dufry.

En cumplimiento con el Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico, que establece la prohibición de entregar de forma gratuita a los consumidores en los puntos de venta

desde el 1 de julio de 2018, la Sociedad comenzó a cobrar las bolsas a sus clientes. Durante 2022, la Sociedad distribuyó entre sus clientes – con destinos nacionales, Islas Canarias, UE y terceros países – un total de 1.694.018 bolsas de plástico (715.183 en 2021). Se estima que para la producción de ese número de bolsas fueron necesarios unos 23.716 kilogramos de plástico (10.013Kg. en 2021), si bien las bolsas que Dufry distribuye entre sus clientes están hechas en una gran proporción a partir de plástico reciclado. En 2020, Dufry puso en marcha un plan global para sustituir las bolsas de plástico por otras de materiales más sostenibles, así como la consiguiente campaña de comunicación para concienciar sobre el consumo responsable de las mismas. Esta iniciativa ya se ha puesto en marcha en 15 países donde opera Dufry.

La única excepción por el momento es la de las STEB (*Secure Tamper Evident Bags*). Éstas son necesarias para determinadas compras aeroportuarias, como licores o tabaco, según los requisitos de la *International Civil Aviation Organization* (ICAO) y la normativa de algunos aeropuertos. Para este tipo de bolsas, Dufry también está estudiando alternativas reciclables o degradables que cumplan la normativa de la ICAO y de los aeropuertos.

Con respecto a los cartones y pallets utilizados para transportar y proteger productos, Dufry garantiza que estos se reutilicen tanto como sea posible y, por lo tanto, también se reduce el consumo de nuevos recursos.

Tanto en España como en otras localizaciones, el proceso de reciclaje se subcontrata a proveedores de servicios especializados – Ecoembes en España.

Por último, en las oficinas, la reducción del consumo de papel es uno de nuestros desafíos actuales. Dufry ha implementado iniciativas locales para reducir el consumo de papel y otros materiales de oficina, incluidos consejos para reducir la cantidad de papel utilizado, como la impresión a doble cara, evitando la impresión del texto legal en la parte inferior de los correos electrónicos y alentando a las personas a imprimir cuando sea necesario. La adopción de soluciones de TI, como *Dufry Connect* o *Beekeeper*, que se están extendiendo al personal en todas las ubicaciones, también está ayudando a reducir la cantidad de papel utilizado en el trabajo diario de nuestro personal.

En las oficinas de la Sociedad en España – tanto oficinas centrales como despachos habilitados en algunos aeropuertos – se generan residuos por las cocinas y por el uso general de oficina. Los residuos resultan difíciles de medir, ya que en algunos casos no disponemos de los medios para reportar parte de los residuos. Se han puesto en marcha no obstante medidas orientadas a conseguir una reducción en la generación de residuos y al reciclado, entre las que se incluyen:

- Instalación de infraestructuras que faciliten y fomenten el reciclado, como la separación de los residuos.
- Introducción de envases reciclables (de origen vegetal, PET y loza) encaminados a reducir el consumo de vasos desechables.
- Uso de vasos de papel en máquinas dispensadoras de café y bebidas calientes.
- Concienciación de los empleados para reducir los residuos.

Protección de la biodiversidad

Nos comprometemos a mitigar el posible impacto en la biodiversidad, si bien nuestra actividad directa no genera riesgos en áreas protegidas.

Consumo de energía

La electricidad es la principal fuente de energía que utilizamos en nuestras operaciones y representa también la principal fuente de nuestra huella de carbono.



Información cuantitativa en materia de sostenibilidad ambiental

Consumo de energía ¹	2021	2022
Electricidad	7.855,19 GJ	8.534,04 GJ
Gasóleo	128,99 GJ	201,99 GJ
TOTAL	7.984,18 GJ	8.736,03 GJ

Consumo de agua ¹	2021	2022
Agua	70 m ³	128 m ³

Emisiones de gases de efecto invernadero ²	2021	2022
Total emisiones Alcance 1	9,03444 t CO ₂ eq	14,14856 t CO ₂ eq
Total emisiones Alcance 2	0 t CO ₂ eq	0 t CO ₂ eq
Total emisiones Alcance 3	N/D	N/D

En su mayor parte, nuestras tiendas están ubicadas en instalaciones y edificios como aeropuertos o puertos marítimos, barcos, estaciones de tren y centros turísticos, que son propiedad de terceros. Por lo tanto, una gran parte de los consumos, como el suministro de energía o agua, no pueden ser directamente modificados o influenciados por Dufry, ya que estos factores están predeterminados por la propiedad del edificio. En este sentido, AENA, que es el concesionario de los contratos de la Sociedad, en los ejercicios 2021 y 2022 según la información publicada en su Estado de Información no Financiera, consume electricidad obtenida 100% de fuentes renovables.

La mayor influencia en la eficiencia energética se puede tomar cuando Dufry está diseñando o rediseñando tiendas. Como espacios públicos, los aeropuertos tienen que proporcionar instalaciones bien iluminadas y, naturalmente, esto es una parte sustancial de su consumo de energía. Por lo tanto, el enfoque principal es sustituir la iluminación tradicional por sistemas de iluminación más eficientes energéticamente (por ejemplo, LED) en pantallas de techo y muebles, y en el uso de dispositivos electrónicos con calificación A (por ejemplo, aire acondicionado o refrigeradores) en nuestras tiendas, lo que resulta en una caída significativa en el consumo de energía (y las emisiones de CO₂ asociadas). El mismo concepto de uso de las últimas tecnologías de eficiencia energética también se aplica a la sede del Grupo en Basilea y principales oficinas y los centros de operaciones regionales. A este respecto, algunas de las medidas adoptadas para reducir el consumo energético incluyen:

- Sustitución de bombillas incandescentes por LED.
- Aprovechamiento de la luz natural.
- Interruptores conectados a sistemas de control de detección del movimiento.
- Apagado automático de las luces a determinadas horas.
- Apagado de los ordenadores al concluir el horario laboral.
- Adaptación de la temperatura.

Recientemente el Grupo ha desarrollado a nivel global una serie de líneas de actuación encaminadas a reducir el impacto medioambiental de nuestras operaciones, con especial atención a la construcción y remodelación de tiendas.

¹ Elaborado a partir de los datos de facturación. Más información sobre el método de cálculo disponible en el Anexo

² Factores de conversión obtenidos de la herramienta de cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica.

Durante el ejercicio 2022, al igual que en 2021, no se han registrado multas o sanciones significativas derivadas del incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'B' with a long horizontal stroke extending to the right.

6. Personal

6.1. Empleo: en España, los empleados de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. suman un total de 368 personas a 31 de diciembre de 2022 (medidos en headcounts).

El impacto de la pandemia provocada por el COVID-19 – con las correspondientes restricciones impuestas a la movilidad de las personas - afectó notablemente la actividad comercial de la Sociedad. Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. continuó acogiendo al Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) COVID-19 promulgado por el gobierno, así como a sus sucesivas prórrogas, lo cual ha permitido adecuar la plantilla que era necesaria de acuerdo con el volumen la actividad en cada uno de los centros. La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias autorizó el 18 de mayo de 2020, con efectos desde el 14 de marzo de 2020 y que supone la suspensión de las relaciones laborales y la reducción de jornada de aquellos trabajadores que por la situación actual del tráfico aéreo no son necesarios para desarrollar la actividad principal de la empresa. Adicionalmente, con fecha 23 de febrero de 2022 se suscribió con la mayoría de la representación de los trabajadores, un ERTE ETOP, con duración hasta el 31 de diciembre de 2022, que comenzó a aplicarse una vez finalizó el ERTE por fuerza mayor, pero que tuvo una afectación mucho menor debido a la mejora del negocio.

En las siguientes tablas desagregamos los datos de empleados de la Sociedad por sexo, edad, duración de contrato, tipo de contratación y posición. Para este último, se han establecido tres categorías profesionales en la preparación del EINF:

- Categoría A – Directivos y cargos ejecutivos
- Categoría B – Mandos intermedios
- Categoría C – Plantilla

A efectos de contabilización, los datos que a continuación se desglosan, reflejan el número de empleados a 31 de diciembre. Las cifras incluyen los contratos de personal en ERTE en dicha fecha.

Distribución de empleados (Acumulados a 31 diciembre)

	Género		Edad			Categoría Profesional			País
	Hombres	Mujeres	<30	30 a 50	>50	CAT A	CAT B	CAT C	España
31/12/2021	79	290	24	266	79	14	23	332	100%
31/12/2022	82	286	26	249	93	12	21	335	100%

La información a continuación hace referencia a plantillas medias, tal cual exige los requisitos de la ley en la preparación del EINF.

Por tipo de contrato – 2022

Promedio 2022 Género	Indefinido			Temporal			Total
	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	
Hombres	58	14	72	1	2	3	75
Mujeres	166	75	241	9	5	14	255
Total Promedio	224	89	313	10	7	17	330
Total a 31/12	224	125	349	10	9	19	368

Promedio 2022 Edad	Indefinido			Temporal			Total
	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	
<30	4	7	11	6	3	9	20
30 a 50	150	73	223	4	4	8	231
> 50	70	9	79	0	0	0	79
Total Promedio	224	89	313	10	7	17	330
Total a 31/12	224	125	349	10	9	19	368

Promedio 2022 Categoría Prof.	Indefinido			Temporal			Total
	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	
CATEGORIA A	12	0	12	0	0	0	12
CATEGORIA B	20	1	21	0	0	0	21
CATEGORIA C	192	88	280	10	7	17	297
Total Promedio	224	89	313	10	7	17	330
Total a 31/12	224	125	349	10	9	19	368

Por tipo de contrato – 2021

Promedio 2021 Género	Indefinido			Temporal			Total
	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	
Hombres	56	20	76	3	2	5	81
Mujeres	172	96	268	9	4	13	281
Total Promedio	228	116	344	12	6	18	362
Total a 31/12	219	146	365	2	2	4	369

Promedio 2021 Edad	Indefinido			Temporal			Total
	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	
<30	7	13	20	2	1	3	23
30 a 50	154	93	247	8	3	11	258
> 50	67	10	77	2	2	4	81
Total Promedio	228	116	344	12	6	18	362
Total a 31/12	219	146	365	2	2	4	369

Promedio 2021 Categoría Prof.	Indefinido			Temporal			Total
	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	Tiempo completo	Tiempo Parcial	Subtotal	
CATEGORIA A	14	-	14	0	0	0	14
CATEGORIA B	23	1	24	0	0	0	24
CATEGORIA C	191	115	306	12	6	18	324
Total Promedio	228	116	344	12	6	18	362
Total a 31/12	219	146	365	2	2	4	369

Despidos

	Género		Edad			Categoría Profesional		
	Hombres	Mujeres	<30	30 a 50	>50	CAT A	CAT B	CAT C
2021	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	2	3	1	3	1	2	1	2

Consejeros por tipos

Par tipología	2021		2022	
	Cant.	%	Cant.	%
Ejecutivos	0	100%	0	100%
Dominicales	3	0%	3	0%
Independientes	0	0%	0	0%
Otros Externos	0	0%	0	0%
Mujeres	0	0%	1	0%

Par edad	2021		2022	
	Cant.	%	Cant.	%
<30 años	0	0%	0	0%
30-50 años	1	33%	1	25%
>50 años	2	67%	3	75%
Edad media	54 años		51 años	

Par nacionalidad	2021		2022	
	Cant.	%	Cant.	%
Española	3	100%	4	100%
Otra	0	0%	0	0%

Media de retribuciones por sexo, edad y clasificación profesional incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

La Sociedad cuenta entre su personal con un volumen significativo de personal con contrato a tiempo parcial. Para el cálculo de la media de las retribuciones, se han tomado salarios normalizados. De esta forma, se ha extrapolado la remuneración de los contratos a tiempo parcial a tiempo completo para poder establecer una misma base de comparación. Los datos que se incluyen en la siguiente tabla corresponden al personal de la Sociedad a 31 de diciembre.

	Remuneración media (en €)		Edad			Categoría Profesional		
	Género		<30	30 a 50	>50	CAT A	CAT B	CAT C
	Hombres	Mujeres						
2021	21.951	20.123	16.276	19.366	26.042	51.633	31.290	18.684
2022	24.259	22.254	17.323	21.767	28.944	62.259	32.473	20.664

A continuación, se desglosa la remuneración media de directivos y cargos ejecutivos:

	Categoría A	
	Hombres	Mujeres
2021	54.212	48.192
2022	67.585	54.803

(*) Los miembros del Consejo de la Sociedad, tanto en el ejercicio 2022 como en 2021, no perciben retribución por su posición como consejeros.

Brecha salarial¹: calculada como la diferencia de remuneración media de hombres y mujeres, por categoría profesional, es de 8,27% en 2022, frente a 8,33% en 2021.

Implantación de políticas de desconexión laboral: la conciliación de la vida familiar y laboral está integrada en nuestra cultura y se promueve en el conjunto de la organización. Dada la diversa naturaleza de los puestos de trabajo en nuestra empresa – donde una gran mayoría del personal ocupa puestos de vendedores que requieren presencia física en la tienda – aplicamos diferentes normas y políticas según dónde se desarrolle el puesto de trabajo.

A nivel de personal de oficina, aplicamos horario continental y con flexibilidad horaria. A comienzos de 2019 se puso en marcha una prueba piloto de trabajo ocasional en remoto, cuyos resultados están sirviendo para evaluar la idoneidad de implantar tal política en el medio y corto plazo. Si bien la irrupción de la pandemia amplió, por recomendaciones sanitarias, el número de empleados que *teletrabajan*, la Sociedad revisará a lo largo de los próximos meses el régimen aplicable.

No se ha adoptado formalmente ninguna política de desconexión laboral. Si bien, se respeta el derecho de los empleados a desconectar fuera del horario laboral, durante los periodos de descanso diarios y semanales, así como durante los permisos y periodos de suspensión de contrato.

¹ = (Media remuneración hombres – media remuneración mujeres) / media remuneración hombres

Empleados con discapacidad: por la naturaleza del negocio y la dificultad que entraña la contratación de personal discapacitado cualificado, Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. ha optado por medidas alternativas reguladas por la Administración para cubrir la cuota de reserva, incluida la contratación con centros especiales de empleo para cubrir el suministro de bienes necesarios para el desarrollo del negocio, así como la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal.

Para el año 2022, la cuota de reserva de puestos de trabajo para discapacitados de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. ascendió a 10 puestos de trabajo (11 trabajadores en 2021). Para el resto, se ha optado por una combinación de las posibles medidas alternativas ofrecidas por el Real Decreto 27/2000 por el que se establecen medidas alternativas de carácter excepcional al cumplimiento de la cuota de reserva del 2 por 100 en favor de trabajadores discapacitados en empresas de 50 o más trabajadores.

6.2. Organización del trabajo: nuevamente volvemos a diferenciar dos grupos dentro del personal de la Sociedad: personal de oficina y personal de tienda.

El personal de oficina a tiempo completo disfruta de una jornada laboral de 40 horas distribuida de lunes a viernes. Como indicamos anteriormente, se están evaluando medidas que ayuden a la conciliación laboral, como el teletrabajo. A lo largo de 2021 y durante el presente ejercicio, siguiendo las recomendaciones realizadas por el gobierno de España para el personal de oficina, se han ofrecido a los trabajadores medidas de flexibilidad que han permitido a los trabajadores desempeñar su jornada laboral desde casa o en las oficinas de la Sociedad.

El personal de tienda (aeropuertos) se organiza por turnos para atender las necesidades del negocio – que tiene unas determinadas horas y días obligatorios de apertura como estipulan los contratos de concesión. Esto obliga a la contratación adicional de personal y mayor diversidad de contratos para poder ajustar el personal a la demanda de la tienda.

En cumplimiento del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, en 2019 se extendió el control horario al personal fuera de convenio que, hasta dicha fecha, no estaba obligado a registrar su jornada laboral.

Absentismo: el absentismo de la Sociedad para el año 2022 se situó en 3.093 horas (1.206 horas en 2021). Esta cifra incluye las horas perdidas por enfermedad, incapacidad temporal, permisos de maternidad y paternidad y los permisos retribuidos.

<i>Absentismo laboral</i>	
	Total Horas
2021	18.713
2022	73.505

6.3. Salud y seguridad: la seguridad en el trabajo es una prioridad y un compromiso esencial para la Sociedad, tanto en sus oficinas como en las tiendas que opera. La Sociedad vela por asegurar que todas las actividades se realicen de manera segura y adoptando todas las medidas posibles para eliminar (o al menos reducir) los riesgos para la salud, seguridad y bienestar de los empleados, clientes, contratistas, visitantes y cualquier otra persona que pueda verse afectada por nuestras operaciones. A este respecto, nótese que la gran mayoría de las operaciones de la Sociedad se encuentran ubicadas en entornos controlados y con estrictas medidas de seguridad, como son los aeropuertos.

Asimismo, la Sociedad cuenta con comités de seguridad y salud en los centros de trabajo que cuentan tanto con representantes de la Sociedad como de los órganos de representación de los trabajadores (comités de

empresa). En dichos comités se abordan temas tales como el establecimiento de protocolos, el desarrollo del plan de autoprotección o la evaluación de las medidas implantadas.

La crisis sanitaria desencadenada por el COVID-19, así como las recomendaciones de salud e higiene de las autoridades, hicieron que la Sociedad acondicionase la totalidad de los lugares de trabajo, así como la formación de todo su personal en los nuevos protocolos de seguridad y salud específicos.

Nº Accidentes				Nº enfermedades profesionales			
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2021	2	-	2	2021	-	-	-
2022	4	5	9	2022	-	-	-

Índice frecuencia accidentes				Índice gravedad accidentes			
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2021	1,44	-	1,44	2021	0,09	-	0,09
2022	1,57	3,14	4,71	2022	0,002	0,05	0,05

La mayor incidencia de los accidentes laborales se da, como es lógico, entre el personal de tiendas y almacén. Los mayores riesgos a los que están expuestos los trabajadores de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. incluyen:

- Riesgos relacionados con elementos materiales, objetos, productos y elementos constitutivos de máquinas o de vehículos.
- Caídas al mismo nivel.
- Incidentes con dispositivos de transporte y traslado.

6.4. Relaciones sociales: la Sociedad mantiene un diálogo abierto con todos los empleados y asociaciones que lo representan. Esto contribuye a alcanzar mayor implicación del personal y aumento del sentido de pertenencia que potencia la productividad y alineación con la estrategia de la Sociedad.

Ofrecemos charlas regulares con los empleados para compartir la evolución del negocio, así como de los principales proyectos estratégicos en los que se encuentra inmersa la Sociedad, aunque durante la pandemia estas charlas se han visto sustituidas por videos y mensajes de la Dirección de la Sociedad vía correo corporativo.

Medir el compromiso y la satisfacción de los empleados a través de encuestas periódicas es una herramienta importante para reconocer potencial de mejoras en todo el Grupo. Las encuestas de empleados de Dufry se realizan sistemáticamente durante ciclos específicamente definidos.

Negociación colectiva

Actualmente la Sociedad tiene suscrito un Convenio Colectivo que es de aplicación a los trabajadores de la Sociedad empleados en la actividad de "retail" e incluidos en los ámbitos territorial y personal expresados, cualesquiera que sean las funciones que desempeñan que la Sociedad posee en la actualidad o los que pudieran crearse durante su período de vigencia (14 de octubre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2022). Durante 2022 se iniciaron las negociaciones para la renovación del Convenio Colectivo.

Están excluidos de dicho cuerpo normativo tanto el Consejero Delegado como los Directores y todos aquellos trabajadores integrados en el Grupo Profesional I. El convenio por tanto tiene un alcance del 96,7% del total de headcounts de la Sociedad en 2022 (96,6% en 2021).

El Convenio Colectivo se negocia con los representantes de los trabajadores y regula cuestiones de organización del trabajo, contratación, clasificación profesional, retribuciones, jornada, permisos y vacaciones, régimen disciplinario, salud laboral, formación, derechos de representación colectiva, acción social y sistemas de retribución variable.

Representación de los trabajadores

La representación de los trabajadores corresponde a los delegados de personal y a los comités de empresa elegidos en cada uno de los centros de trabajo mediante sufragio libre, personal, secreto y directo por periodos de 4 años.

En la actualidad hay constituidos 4 comités de empresa que agrupan a 27 representantes (4 comités de empresa y 26 representantes en 2021).

Asimismo, se ha constituido dos Comités Intercentros integrado por 2 miembros que ostentan la representación de los sindicatos implantados en la Sociedad según sus resultados electorales (3 comités Intercentros integrados por tres miembros en 2021).

Durante el 2018 se convocaron las elecciones para Fuerteventura y Lanzarote y durante el año 2020 se convocaron las elecciones sindicales del Comité de Empresa para Tenerife y Las Palmas.

6.5. Formación y desarrollo personal: promovemos el desarrollo de nuestros empleados al respaldar una amplia gama de oportunidades internas y externas de capacitación y desarrollo. También creemos firmemente que revisar y discutir el desarrollo profesional junto con un empleado de manera individual es un aspecto importante para alcanzar una buena y fructífera relación empleador-trabajador en el medio y largo plazo.

Por lo tanto, es importante para nosotros construir un diálogo constructivo entre cada empleado y su supervisor sobre las metas, las prioridades y el desarrollo personal. Los miembros de nuestro personal reciben una revisión de desempeño anual dirigida a evaluar su trabajo e identificar un potencial de desarrollo personal adicional para los próximos pasos de su carrera.

Gestión del talento: Para garantizar la capacidad de cubrir las necesidades de gestión a largo plazo, Dufry opta por un equilibrio óptimo entre la promoción de personal interno de alto nivel y la contratación de talentos externos (por ejemplo, en nuevos países donde iniciamos operaciones o posiciones con requerimientos técnicos muy específicos con un nicho de mercado muy concreto). Dufry aplica un proceso global y sistemático para identificar talentos de alto potencial en la organización y desarrollarlos hacia roles clave en nuestro modelo de negocio: el Talent Pipeline. Creemos firmemente que la gestión del talento y la planificación de la sucesión son actividades clave para un negocio sostenible. En consecuencia, el Grupo desarrolla candidatos nuevos y existentes en el Grupo para prepararlos para ocupar cargos directivos y realizamos revisiones anuales de la calidad de nuestro flujo de talentos en dos niveles:

- El primer nivel se concentra en un número limitado de candidatos que ya tienen experiencia en gestión y que podrán asumir alguna posición de alto nivel en nuestra organización.
- El segundo nivel se centra en nuestras tiendas. Entre el personal y los supervisores de las tiendas con mejor desempeño, en cuyo desarrollo nos centraremos, para garantizar un flujo de sucesión de gestión de la tienda de calidad.

Formación: la capacitación de nuestro personal es un elemento crítico en nuestra estrategia a largo plazo, principalmente por dos razones. En primer lugar, permite a nuestro personal servir mejor a nuestros clientes, comprender sus necesidades y ofrecer un servicio de calidad.

En segundo lugar, el aprendizaje es una parte importante de nuestra política de retención de empleados. Ofrecemos a nuestro personal programas de capacitación relevantes que les permiten mejorar sus habilidades y desarrollo profesional.

A cualquier miembro nuevo de nuestro personal, ya sea en un entorno de las tiendas, de oficina o de almacén, se le ofrece capacitación y desarrollo estructurados que pueden abrir todo tipo de oportunidades profesionales y eso incluye:

- Inducción: todos los empleados que se unan a Dufry están invitados a asistir a una inducción del Grupo, dando una idea del negocio más amplia.
- Capacitación en servicios: brindamos a los nuevos miembros de nuestro personal los conocimientos y habilidades para poder brindar un servicio excepcional a todos los pasajeros y clientes que vienen a comprar en nuestras tiendas.
- Capacitación sobre productos: capacitación sobre todo tipo de productos que vendemos; esto puede ser en el aula o en línea y, a menudo, es proporcionado por las prestigiosas marcas de belleza, licores y moda que exhiben sus gamas más vendidas en nuestras tiendas.
- Capacitación para el desarrollo: brindando a nuestro personal habilidades para desarrollar técnicas como dar y recibir retroalimentación, resolución de problemas y toma de decisiones hasta las habilidades de gestión que puedan requerir para futuros roles.

Programas globales de aprendizaje y desarrollo

Dufry tiene una sólida cartera de Aprendizaje y Desarrollo (L&D), tanto a nivel local como global. A nivel de programas globales, el Programa Dufry Retail Champions es la piedra angular de nuestra estrategia de Aprendizaje y Desarrollo. Este programa ha sido diseñado para proporcionar a nuestros profesionales las herramientas, el conocimiento y las capacidades que necesitan para desempeñarse bien en sus trabajos y desarrollar todo su potencial en Dufry, e incluye dos subprogramas: Retail Champions para personal de tienda y Retail Champions para líderes de tiendas.

En los últimos años Dufry ha acelerado el despliegue de capacidades de formación virtual a través de diferentes plataformas:

- Dufry Connect: portal de RR.HH. de Dufry que permite establecer programas de aprendizaje personalizados para cada empleado en función de su función, cargo y profesional categoría.
- Elucidat: plataforma que simplifica la creación de campañas formación y cursos por parte de nuestros formadores, y que permite llegar al 100% de nuestra plantilla.
- Coursera: una plataforma de formación en línea para roles de gestión.

La introducción de estas plataformas, junto con el lanzamiento continuo de tabletas de ventas y herramientas de comunicación para nuestros empleados sin acceso al correo electrónico corporativo está aumentando la capacidad formativa de la Sociedad tanto en productos como en habilidades, beneficiando a un mayor número de empleados. Estas herramientas fueron fundamentales durante los periodos de confinamiento y han permitido a nuestro personal mantener el contacto con la Sociedad y continuar actualizando sus conocimientos de cara a la reapertura gradual del negocio.

Plan de Formación 2022 – La formación continua es un elemento fundamental para Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. De manera anual, la Sociedad desarrolla su plan de formación, en el cual recoge sugerencias de los agentes sociales de la Sociedad y plantea acciones formativas ajustadas a las necesidades de los empleados, tanto de oficinas como del personal de tienda.



El Plan de Formación 2022 se organiza en torno a tres áreas: idiomas, ofimática y prevención de riesgos laborales.

En el área de idiomas se facilita a los participantes la posibilidad de seguir progresando en niveles superiores del conocimiento del idioma (inglés) y poder aplicarlo en su puesto de trabajo.

En el área de ofimática se impartirán acciones formativas para desarrollar conocimientos en Excel para el personal de oficina de la empresa que más lo necesite.

En Prevención de Riesgos Laborales se incorpora una serie de acciones formativas de obligado cumplimiento para todos los trabajadores de la Sociedad relacionadas con este área como: "Seguridad vial"; Manejo de máquinas y herramientas"; "Manipulación manual y mecánica de cargas "; "Manejo de carretillas "o "Incendios y planes de emergencias".

En total, durante 2022 se han ofrecido 1.202 horas de formación⁴:

	CAT A	CAT B	CAT C	TOTAL
2022	59	55	1.088	1.202
2021	12	1	95	108

6.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad: crear un entorno accesible es un aspecto imprescindible para Dufry, tanto para promover la venta final a clientes como para atraer y retener talento en los puestos de trabajo. En el ámbito de oficinas, la Sociedad está ubicada en un edificio adaptado a los requisitos de accesibilidad. Asimismo, la Sociedad lleva a cabo acciones de accesibilidad individualizadas a cada caso, dando soluciones y herramientas que permitan a sus empleados el desempeño de su actividad.

En cuanto a la accesibilidad de las tiendas, hay que destacar dos aspectos: por una parte, el diseño en sí de las tiendas que opera Dufry, el cual se adapta para garantizar la movilidad de los clientes por las tiendas – por ejemplo, ampliando el espacio entre góndolas a más de 1,40m para tiendas de más de 400 m² y de 1,20m a tiendas de menor dimensión.

El otro aspecto está en el entorno donde operamos, principalmente aeropuertos, donde la gestión de la accesibilidad está controlada por gestor de la infraestructura. A este respecto, Dufry contribuye activamente a los esfuerzos del gestor por garantizar la accesibilidad y movilidad de los usuarios.

Por último, Dufry en España cuenta con dos páginas web orientados al cliente final. Desde www.shopdutyfree.com, los clientes de la Sociedad pueden disfrutar del servicio de reserva y recogida de productos en la tienda, mientras que, en la otra página, www.red.dufry.com, los usuarios pueden entrar a formar parte del programa de fidelización de clientes de la Sociedad, Red By Dufry, así como mantenerse informado de las novedades y disfrutar de beneficios exclusivos.

Ambas webs están desarrolladas basándose en el cumplimiento de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 2.0 establecidas por el W3C (Consortio de la World Wide Web).

A tal efecto, se han implantado algunas funcionalidades para permitir la accesibilidad a todos los contenidos de la web con mayor facilidad. Entre otros:

- Los tamaños de las fuentes se han definido con unidades relativas para que se pueda ampliar o disminuir el tamaño de la fuente desde las opciones del navegador.

⁴ Cifra estimada en base a la asignación de los programas de formación. La Sociedad está implantando un sistema de control de la formación realizada que permitirá un registro más preciso de las horas de formación realizadas por cada uno de los empleados.

- Las páginas tienen una estructura clara tanto para el usuario que puede ver todo el contenido, como para el que lee la información con un lector de pantalla.

Asimismo, las aplicaciones relacionadas con estos servicios, disponibles para sistemas operativos IOS y Android, están desarrolladas para facilitar la accesibilidad a las mismas.

El campo de accesibilidad universal, no obstante, es un área de mejora para la Sociedad en general en la que estamos implantando mejoras de manera continua.

6.7. Igualdad y diversidad: La plantilla del Grupo Dufry está formada por empleados de más de 150 nacionalidades de todas las funciones y divisiones. Ésta ha sido una situación constante durante muchos años y seguimos creyendo que esta amplia diversidad cultural representa una ventaja competitiva única. También lo vemos como un elemento clave en el desarrollo exitoso de nuestro Grupo y en la implementación de nuestra estrategia de crecimiento a largo plazo.

Para nuestros empleados, el Grupo representa un entorno de trabajo verdaderamente internacional con empleados de todo el mundo y oportunidades profesionales interesantes.

El personal en nuestras tiendas locales en cada país es predominantemente local. La presencia de Dufry en 62 países de todo el mundo nos convierte en un empleador importante en muchos lugares, muchos de ellos en mercados emergentes. Esto, además de aportar conocimientos sobre el funcionamiento de una empresa, contribuye al desarrollo local y la riqueza más allá de los proyectos de participación comunitaria.

Dufry fomenta una cultura de igualdad de oportunidades. Nuestra política de recursos humanos es proporcionar condiciones de empleo iguales y ofrecer oportunidades profesionales sin discriminación a todos nuestros empleados. Ofrecemos y promovemos entornos de trabajo donde todos reciben un trato igualitario, independientemente del género, color, origen étnico o nacional, discapacidad, edad, estado civil, orientación sexual o religión.

Dufry tiene el pleno compromiso de cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables en todos los países y jurisdicciones donde trabajamos. Esto incluye, entre otras cosas, las leyes y reglamentos relativos a la salud y seguridad, mano de obra, discriminación, información privilegiada, fiscalidad, privacidad de los datos, competencia y antimonopolio, medio ambiente, ofertas públicas, y lucha contra el soborno y el blanqueo de capitales.

Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. marca su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, con la implantación de un Plan de Igualdad creado conforme a las obligaciones legales establecidas en la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Dicho Plan de Igualdad está en proceso de negociación a finales del ejercicio 2022. La Sociedad espera que se encuentre operativo durante el ejercicio 2023.

Tanto a nivel global como en España, el Grupo vela por crear un lugar de trabajo que garantice la igualdad de oportunidades para todos los empleados. Para alcanzar este objetivo, se realizan de manera periódica revisiones de los procesos y políticas para evitar cualquier tipo de sesgo y garantizar que nuestras ofertas de empleo sean neutras en términos de sexo. Asimismo, se vigila de cerca los procesos de remuneración para evitar cualquier desigualdad por razón de sexo.



Nombramiento del Chief Diversity & Inclusion Officer

En 2021, Dufry creó el departamento de Diversity & Inclusion (D&I), para fomentar y desarrollar la implementación en todo el Grupo de la Estrategia de Diversidad e Inclusión (D&I) de Dufry. La misión de la iniciativa D&I de Dufry es identificar, comprender y eliminar las barreras para asegurar que ofrecemos un lugar de trabajo consistente y verdaderamente diverso para todos nuestros empleados.

El alcance de la iniciativa D&I incluye las prácticas de contratación, la hoja de ruta y el desarrollo de la carrera, la planificación de la sucesión, la compensación y los beneficios, el equilibrio entre la vida laboral y personal y la cultura organizativa, así como la sensibilización de los empleados sobre temas de D&I.

El papel del Chief D&I Officer amplía el alcance de los foros de promoción de la diversidad existentes -como *women@dufry* o el *Hudson Diversity & Inclusion Taskforce*- para cubrir otros asuntos de diversidad e inclusión además de la igualdad de género.

Encuesta sobre diversidad e inclusión

Los resultados de la primera encuesta confirmaron la convicción del grupo de que la diversidad e inclusión es un factor clave para seguir mejorando en este ámbito. A partir de los resultados de la encuesta de noviembre de 2021, entre enero y mayo de 2022, Dufry organizó una "Clase magistral sobre liderazgo inclusivo" a la que asistieron, en diferentes grupos de 20 personas, más de 300 altos directivos y sus subordinados directos.

Se centró en comprender la importancia y las diferentes facetas de la diversidad, pero también dio prioridad a la concienciación sobre los comportamientos inclusivos.

En el cuarto trimestre de 2022, Dufry amplió la formación sobre diversidad e inclusión a todo el equipo de Dufry en todo el mundo. A través de una serie de sesiones de capacitación en video - patrocinadas por el CEO y los miembros del Comité Ejecutivo Global.

En el cuarto trimestre de 2022, Dufry llevó a cabo su segunda encuesta de D&I, llegando a todo el personal en todas las operaciones. Basándose en los resultados de la encuesta de 2021, esta segunda oleada ofrece una imagen más clara de la percepción de D&I entre los empleados del Grupo.

Esta valiosa aportación -recibida a través de una tasa de respuesta del 63% de media en el Grupo Dufry y de un 44% en España - ayudará a Dufry a seguir evolucionando en términos de ser más inclusiva e igualitaria para todos, identificando oportunidades y desarrollando iniciativas específicas.



7. Derechos Humanos

Dufry y sus filiales respetan y promueven también los derechos humanos internacionales y esperamos de todos nuestros proveedores y socios comerciales que apoyen las normas reconocidas a nivel internacional en materia de condiciones laborales y trato digno de los empleados. Como anteriormente se mencionaba, y en conexión con la protección de los Derechos Humanos, a principios de 2020 Dufry confirmó su adhesión como firmante al Pacto Mundial de Naciones Unidas y asumió los compromisos marcados en materia laboral y de defensa de los derechos humanos.

Los derechos humanos forman parte del análisis del riesgo que lleva a cabo la Sociedad y a tal respecto se evalúa el riesgo de infringir los siguientes derechos: no discriminación, negociación colectiva, libertad de asociación, salario justo, ausencia de mano de obra infantil o trabajo forzado, y condiciones adecuadas de salud y seguridad en el trabajo. Aunque estos riesgos quedan a un nivel muy bajo en nuestro mapa de riesgos, disponemos de una serie de acciones de mitigación y supervisión para hacerles frente, tanto a nivel interno como con nuestros proveedores y socios comerciales.

Como se indicaba en la sección destinada a políticas de Dufry, el Grupo tiene un código ético de obligado cumplimiento para todos los empleados. Dicho código vela porque directivos, gerentes y empleados de Dufry respeten plenamente la salvaguarda de la integridad y el trato justo al realizar sus actividades en nombre de Dufry y que promuevan la sostenibilidad, la diversidad, el trabajo decente, los derechos humanos, las medidas contra el acoso y la no discriminación adoptadas por el Grupo Dufry.

Dufry se compromete a promover una cultura y entorno de trabajo al servicio de las políticas de derechos humanos, un compromiso que también demandamos a las empresas con las que nos relacionamos y de las que esperamos compartan y defiendan los mismos valores. Hemos establecido mecanismos para que, en caso de que cualquier empleado de la misma detecte cualquier incumplimiento en materia de Derechos Humanos o legislación, pueda notificarlo – bien a su supervisor o al departamento de recursos humanos o a través de un canal anónimo (www.dufry-compliance.com).

- Trabajo infantil y trabajo forzoso – no existe trabajo infantil o trabajo forzoso en Dufry, por lo que éste está excluido de cualquier actividad de selección de personal.
- Salario justo/remuneración justa - proporcionamos a nuestros empleados salarios justos y competitivos basados en la experiencia de cada persona, su trabajo particular dentro de nuestra organización, las condiciones del mercado, así como su desempeño.
- Libertad de asociación/negociación colectiva – Dufry reconoce el derecho de sus empleados a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. En España, el 96% de la plantilla está cubierto por un convenio colectivo. Asimismo, y en cumplimiento a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la libertad de asociación y derechos salariales, Dufry reconoce plenamente el derecho de organización y el de derecho de los sindicatos a la representación y negociación en nombre de los empleados.
- Salud y seguridad – Dufry adopta todas las medidas posibles para garantizar un entorno laboral seguro y salubre, eliminando – o al menos reduciendo – los riesgos para la seguridad, salud y bienestar de empleados, contratistas, clientes y cualquier otra persona. Como mencionamos en apartados anteriores, el entorno donde Dufry mantiene operaciones – principalmente en aeropuertos – requiere de medidas excepcionales de seguridad, por lo que Dufry se asegura que su personal de tienda esté formado en las mismas y contribuya a mantener entornos seguros.
- Tráfico de personas y trabajo de migrantes – todos los empleados de la Sociedad en España – incluidos los trabajadores migrantes – gozan de un salario y condiciones laborales justas y acordes a la legislación



nacional. A este respecto, están completamente prohibidas prácticas injustas y que vulneren los derechos fundamentales de nuestros trabajadores, tales como la retención de pasaportes o el cobro de comisiones o depósitos por el empleo. Asimismo, la Sociedad rechaza el tráfico de seres humanos.

- Discriminación – la diversidad de nuestra plantilla es uno de nuestros valores. La Sociedad está comprometida a que cada empleado disfrute de igualdad de oportunidades. Ofrecemos y promovemos entornos de trabajo donde todos reciben un trato igualitario, independientemente del género, color, origen étnico o nacional, discapacidad, edad, estado civil, orientación sexual o religión
- Infracciones y procedimiento de notificación – como mencionamos anteriormente, Dufry tiene instaurados canales para cualquier infracción que vulnere los principios establecidos en su código ético, incluida cualquier infracción de los Derechos Humanos. Bien a través de Recursos Humanos, el supervisor directo o el canal anónimo www.dufry-compliance.com, cualquier empleado puede elevar la voz en caso de detectar alguna infracción del código ético de la Sociedad.

En 2022, al igual que en 2021, no hemos recibido ninguna queja relativa a la vulneración de los Derechos Humanos.



8. Compromiso social

Durante muchos años, Dufry ha dado una importancia significativa al apoyo de causas benéficas como una forma de retribuir a la sociedad. Esto se ha hecho de varias maneras, como haciendo donaciones a organizaciones sin fines de lucro, apoyando eventos y entidades culturales o dando visibilidad a algunas iniciativas sociales o humanitarias. Y tenemos la intención de continuar dando nuestro fuerte apoyo.

Durante 2022, a nivel mundial, nacional o local, Dufry ha apoyado, ya sea financieramente, o a través del trabajo voluntario de nuestro personal, a un amplio número de organizaciones sin ánimo de lucro e iniciativas sociales o humanitarias.

Patrocinar y apoyar causas relacionadas con niños desfavorecidos, jóvenes y sus familias, junto con permitirles el acceso a la educación, ha seguido siendo la principal línea de acción en nuestras iniciativas de compromiso social. A nivel de país, se han apoyado proyectos similares y, en algunos de ellos, nuestros empleados han participado activamente en el proceso de selección de los proyectos que apoyamos, reforzando el compromiso y la motivación para colaborar con las iniciativas.

Estamos muy orgullosos de los esfuerzos realizados por nuestro personal para apoyar a las comunidades desfavorecidas y las iniciativas de caridad, incluso durante su tiempo libre. Donde y cuando sea posible, los hemos apoyado y financiado y hemos hecho que las personas y su gran trabajo sean visibles para el resto de sus compañeros de trabajo, utilizando nuestro canal de comunicación interna. Esto tiene un doble propósito: a) ayudarlos a obtener apoyo adicional y, b) es una forma de reconocerlos y agradecerles por su apoyo filantrópico.

Finalmente, también es importante mencionar el papel de nuestros clientes, quienes nos han ayudado a recaudar fondos adicionales con la compra de ciertos productos, incluyendo agua embotellada, chocolates y perfumes, en apoyo de diferentes ONG, y haciendo donaciones en las cajas, disponible en algunos de nuestros aeropuertos.

Además de la relación con empresas no gubernamentales, Dufry es consciente del impacto que tiene sobre la economía de los lugares donde opera, tanto por la contratación de personal, que en su gran mayoría es local, como en la promoción de la economía local, pago de impuestos, contratación de proveedores locales, etc.

Un componente importante en la creación y en las renovaciones de nuestras tiendas es crear un fuerte sentido de pertenencia, vinculando el entorno comercial al patrimonio cultural del país, donde se encuentran. La poderosa combinación de diseños de tiendas de vanguardia con motivos locales, junto con una selección de productos que se adquieren de proveedores locales, da como resultado espacios de compras únicos que invitan a los clientes a una inmersión cultural completa en el destino.

La política de compras de producto local, por lo tanto, juega un papel importante a la hora de generar riqueza en los países que operamos. En concreto, en el ejercicio 2022, las compras a proveedores locales canarios, de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, supusieron un 77% de las compras locales de la Sociedad, que a su vez ascienden al 15% de sus compras totales.

A lo largo de 2022, hemos seguido evolucionando nuestra primera iniciativa global, ya lanzada a finales de 2020: A través de la venta del Capitán Dufry, un perro de peluche con traje de aviador, Dufry apoya a Aldeas Infantiles donando los beneficios de la venta de este producto.

Durante 2022 el Grupo Dufry ha prestado un apoyo especial a los afectados por la guerra en Ucrania. Dufry, que tiene operaciones en Odessa, activó rápidamente un plan para dar apoyo a los trabajadores ucranianos,

tanto a los que se quedaron en el lugar como a los que decidieron abandonar el país. A todos se les ofreció la posibilidad de ser trasladados, junto con sus familias, a distintos emplazamientos de Dufry, donde han recibido apoyo para vivienda, escolarización, etc. y han seguido trabajando para la empresa. Los trabajadores de Dufry de todas las operaciones hicieron contribuciones individuales a los diferentes fondos que se instalaron localmente y que ayudan a apoyar a nuestros empleados, familias y parientes ucranianos en momentos tan difíciles. Al mismo tiempo, Dufry contribuyó mediante donaciones a un fondo mundial creado por el sector de la distribución de viajes para apoyar a las ONG que apoyan a los ucranianos.

En cuanto a la Sociedad, en el ejercicio 2022 no se han hecho aportaciones a entidades sin ánimo de lucro. Pero sí es parte de varias asociaciones locales que apoyan y fomentan el desarrollo empresarial en las islas Canarias.



9. Subcontratación y proveedores

Dufry, así como todas sus filiales – incluida la Sociedad – es consciente de su responsabilidad social más allá de sus propias actividades directas y se esfuerza por garantizar que los proveedores de bienes y servicios se comporten de manera responsable con la sociedad y el medio ambiente. Para garantizar esto, Dufry espera que los proveedores y socios comerciales cumplan con la ley, las condiciones contractuales estipuladas y las mejores prácticas internacionales con respecto a los derechos humanos, el medio ambiente, la salud y la seguridad, así como las normas laborales.

Como un paso adelante hacia el logro de una cadena de suministro más sostenible, en 2017 Dufry desarrolló su Código de Conducta de proveedores (el cual ha recibido su última actualización en 2020), con el propósito de garantizar que nuestros proveedores en todas las categorías de productos tengan establecidos estándares comerciales aceptados, según lo describe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en relación a:

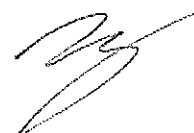
- Ética e Integridad.
- Prácticas laborales y de empleo y condiciones de trabajo.
- Política medioambiental y de sostenibilidad.
- Seguridad del producto y la seguridad.

En 2022, hemos aumentado aún más el alcance de nuestro proceso de certificación de proveedores añadiendo proveedores adicionales de todas las principales categorías de productos: de 117 a finales de 2021 a 152 a finales de 2022. Estos proveedores representan el 59% (2021: 52%) del presupuesto de aprovisionamiento (COGS) del Grupo. A 31 de diciembre de 2022, los proveedores que representaban el 52% del presupuesto total de compras de Dufry habían aceptado o reconocido el Código de Conducta para Proveedores (2021: 45%). Además de supervisar a los proveedores para garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta para Proveedores de Dufry, la empresa seguirá llegando a más proveedores en el futuro.

Este código de conducta, junto con el Código de Ética de Dufry, ambos documentos disponibles en la sección de sostenibilidad de nuestro sitio web corporativo, y los informes de Gobierno corporativo y remuneración incluidos en el informe anual, demuestran cómo Dufry asume su responsabilidad con respecto a los estándares sociales, éticos y ambientales y cómo ponemos en práctica los principios del desarrollo sostenible en nuestro trabajo diario.

Supervisión y cumplimiento

Dufry cuenta con un departamento de Cumplimiento (*Compliance*) que se encarga, entre otros, de la actualización del Código de Conducta para Proveedores anteriormente mencionado y mantiene control de la aceptación del código por parte de los mismos. En los casos en los que el proveedor no firma nuestro código y se remite a su código de conducta, el equipo de cumplimiento revisa el mismo para valorar si cumple con los requisitos mínimos del Código de Conducta de proveedores de Dufry. Hasta la fecha no se han realizado auditorías formales para evaluar el cumplimiento de este código de conducta para proveedores al no haberse detectado indicios del no cumplimiento de los principios en él establecidos.



10. Consumidores

Atención al cliente

Nuestra vocación del servicio al cliente va más allá del cumplimiento puro de las expectativas y solicitudes que recibimos en nuestras tiendas. Un cliente satisfecho para nosotros es un cliente que también puede confiar en nosotros cuando se trata de garantías, seguridad de datos, privacidad, seguridad de productos y otros aspectos de nuestra interacción con nuestros clientes.

Dufry es el único operador global de nuestra industria que ofrece una verdadera garantía de devolución global. No importa si el cliente compró algo en Melbourne, Bali, San Petersburgo, Barcelona, São Paulo, Las Vegas o en cualquier otra parte donde estemos presentes: si hay un problema con algún producto que compró en una tienda Dufry, este se reemplazará, reembolsará o cambiará dentro de los 60 días posteriores de la compra.

En España (no se disponen de datos a nivel exclusivo de la Sociedad) en 2022 se generaron 8.614 casos (frente a 2.952 casos en 2021). 4.300 de esos casos fueron consultas, 1.177 solicitudes y los restantes 3.137 casos fueron quejas y reclamaciones. El incremento de casos se ve afectado, entre otros factores, por un mayor tráfico de pasajeros, mayor número de usuarios de los servicios Red By Dufry (el programa de fidelización del Grupo) y del servicio de recogida *Reserve & Collect*.

Las causas de las reclamaciones son las siguientes:

- Incidencias de la App del programa de fidelización Red By Dufry, referentes fundamentalmente a la carga de puntos y Avios, pero también a la caducidad del QR, así como incidencias en el acceso o la aplicación del descuento.
- Reclamaciones por confiscación de productos líquidos al no ir debidamente precintados o por superar las franquicias máximas permitidas en productos de tabaco.
- Cobro erróneo, bien sea por confusión en el precio (nótese que en determinados productos se aplican precios diferentes en función de si el destino final del pasajero está dentro o fuera de la Unión Europea), o por no aplicación de descuento o campaña comercial por error.
- Productos defectuosos.
- Productos pagados y no recibidos.

El tiempo medio para la resolución de los casos fue de 34 días. A fin de mejorar el servicio global al cliente, se está instruyendo al personal en insistir al preguntar por el último destino y evitar así incidencias relacionadas con la confiscación de productos.

Satisfacción y seguridad del cliente

La satisfacción del cliente y la seguridad es nuestra primera prioridad. Como primer paso fundamental, nos aseguramos de que todos los productos cumplan estrictamente con la legislación aplicable y los requisitos de salud y seguridad. Los productos ofertados por Dufry en sus tiendas cumplen con los estándares de calidad y seguridad establecidos por las propias marcas (Dufry no realiza auditorías formales que determinen la calidad de los productos).

Dufry cumple con los requisitos legales en cada ubicación donde operamos y adopta un enfoque proactivo, trabajando con los gobiernos y los reguladores para aclarar cualquier inquietud.

En este contexto, Dufry, a través de la membresía activa en las principales asociaciones comerciales de la industria, ha ayudado a configurar códigos de conducta relevantes y sólidos para la industria (por ejemplo, el Código de Conducta del Reino Unido para Pasajeros Disruptivos, el Código de Conducta del Reino Unido sobre

el IVA, el Código de Conducta de la ETRC para la Venta de Alcohol, Código de Conducta de la DFWC en Venta de Alcohol).

Comunicación al cliente

En sus iniciativas de publicidad y marketing, Dufry muestra la misma postura responsable que muestra en todas sus otras actividades. Nos comprometemos a cumplir con todas las regulaciones y normas en todos nuestros anuncios y comunicaciones publicadas en los países donde operamos.

También esperamos el mismo comportamiento de nuestros proveedores al utilizar el espacio que ponemos a disposición en nuestras tiendas para publicidad y promociones.

En lo que respecta al etiquetado de productos, solicitamos a nuestros proveedores que cumplan con las regulaciones de todas las ubicaciones donde se venderá el producto.

Dado que nuestras tiendas operan en un entorno en el que brindamos servicios a muchas nacionalidades que hablan diferentes idiomas todos los días, estamos comprometidos de manera proactiva con nuestras asociaciones comerciales de la industria para encontrar soluciones con este objeto.



11. Información fiscal

La contribución tributaria de Dufry a través del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, relacionadas tanto con los impuestos pagados directamente por las empresas del Grupo como con los recaudados de terceros, pero derivados de las actividades del Grupo, forma parte de la contribución a la sostenibilidad de las finanzas públicas y el desarrollo del entorno social donde opera.

La estrategia fiscal de Dufry está destinada al cumplimiento pleno y estricto de todas las leyes y reglamentos fiscales aplicables en cada país y jurisdicción donde trabaja.

Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. reportó en el año 2022 un beneficio antes de impuestos de 21.962 miles de euros (beneficio antes de impuestos de 49.957 miles de euros en 2021) y un pago de impuesto de sociedades de 7.308 miles de euros (84 miles de euros en 2021). El importe íntegro de dicho beneficio antes de impuestos, tanto en 2022 como en 2021, ha sido obtenido en España.

En lo referente a subvenciones públicas, en el ejercicio 2022 a la Sociedad se le concedió una subvención de 5 millones de euros de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto-ley 6/2021 de 4 de junio, que está pendiente de desembolso por el Gobierno Canario.

Asimismo, en el ejercicio 2021 tenía registrados un importe de 1.458 miles de euros correspondiente a la exoneración de Seguridad Social de la que se benefició la Sociedad por acogerse a un ERTE por fuerza mayor COVID-19.

Anexo. Tabla de contenidos conforme a la Ley 11/2018

índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales

Ámbitos Generales	Página	Marco de Reporting	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio (entorno empresarial y organización)	5-8	2-1 Detalles organizacionales 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Información relativa a los indicadores 2-1 y 2-6 disponibles en el informe de gestión de la Sociedad
	5		
	5-8		
	4-7		
General	Mencionar en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados. Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	n.a.	En la elaboración del EINF de la Sociedad se han seguido las recomendaciones de reporte establecidas por el Global Reporting Initiative
	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que inclura los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	11-13	2-23 Compromisos y políticas

27

	<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados</p>		
	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>11-13</p> <p>2-23 Compromisos y políticas</p>	

Cuestiones medioambientales

<p>Gestión medioambiental</p>	<p>Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad</p>	<p>n.a.</p>	<p>No es un aspecto material debido a la naturaleza del negocio</p>
	<p>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental</p>	<p>n.a.</p>	<p>La Sociedad no cuenta con una certificación ambiental</p>
	<p>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</p>	<p>n.a.</p>	<p>Al no considerarse riesgos ambientales derivados de la actividad de la Sociedad, no se tienen en cuenta recursos humanos ni económicos para ello</p>
<p>Aplicación del principio de precaución</p>		<p>16-18</p> <p>2-23 Compromisos y políticas</p>	<p>Como firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Sociedad se</p>

	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales				ha comprometido a la adopción del principio de precaución
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	16-18	n.a.	n.a.	No se tiene provisiones para riesgos ambientales
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	20-21	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	Marco interno: información cualitativa sobre la cantidad de residuos generados	La actividad de la Sociedad no genera ruido o contaminación lumínica que conforme un aspecto material El cálculo de los Kg de plástico empleados se tenía de los datos reportados en la declaración de Ecosembes Pequeñas: 0.0078 kg/boisa Medianas: 0.0192 kg/boisa Grandes: 0.031 kg/boisa
Uso sostenible de los recursos	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	n.a.		No es un aspecto material debido a la naturaleza del negocio
	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	21-23	Marco interno: información de litros extraída de las facturas del periodo.		
	Consumo de materias primas	-	n.a.		No es un aspecto material debido a la naturaleza del negocio
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia del uso de agua	-	n.a.		No es un aspecto material debido a la naturaleza del negocio
	Consumo, directo e indirecto, de energía	21-23	Marco interno: Información de litros y kwh extraída de las facturas del periodo		1 l. diésel = 9,9 kWh 1 kWh = 0,0036 GJ

	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	22	Marco interno: Información cualitativa sobre medidas para mejorar la eficiencia energética	Información publicada por el concesionario al que adquirimos nuestros locales
	Uso de energías renovables	-	n.a.	Las emisiones GEI se han estimado a partir del factor de emisión publicado por el Ministerio de Transición Ecológica. Factor emisión en kgCO ₂ /kWh _{fuel} : Gasóleo: 2.476 Electricidad (dato medio): 0.23
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	22	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	19-21	Marco interno: Información cualitativa sobre las principales medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	
Protección de la biodiversidad	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	-	n.a.	No se tienen por no considerarse un tema material dada la naturaleza del negocio
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	n.a.	No es un aspecto material debido a la naturaleza del negocio
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	n.a.	

Cuestiones sociales y relativas al personal

II. Cuestiones sociales y relativas al personal	Página	Marco de Reporting	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	24	Marco interno: Número total, distribución de empleados y despidos; y su desglose por sexo, edad, país y categoría profesional. Promedio de contratos por tipología y jornada desglosados por género, edad y categoría profesional	El dato del número de empleados es a cierre del ejercicio 2022. No se detalla información por país al estar todos los empleados de la Sociedad contratados en España

Organización del Trabajo	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	25-26	Para el cálculo del promedio por tipología de contratos se ha calculado a través de la plantilla media	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	25	Incluye despidos objetivos y disciplinarios	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	26		
	Brecha salarial	27	Marco interno: información cuantitativa sobre la brecha salarial calculada como: (Media remuneración hombres - media remuneración mujeres) / media remuneración hombres	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	25-26	Marco interno: Información cuantitativa sobre remuneraciones medias desglosadas por sexo, edad y categoría profesional	
	Remuneración media de los consejeros (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	27	n.a.	Los miembros del Consejo de la Sociedad, tanto en el ejercicio 2022 como 2021, no perciben retribución por su posición como consejeros.
	Remuneración media de los directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	27	Marco interno: información cuantitativa sobre remuneración media de los directivos y su desglose por sexo	Se incluye la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo
	Implantación de políticas de desconexión laboral	27	Marco interno: información cualitativa sobre los procedimientos llevados a cabo de desconexión laboral a los trabajadores	
	Empleados con discapacidad	28	Marco interno: Información cuantitativa sobre los empleados con discapacidad	
	Organización del tiempo de trabajo	28	Marco interno: información cualitativa sobre la organización del tiempo de trabajo	

245

<p>Incluye las horas perdidas por enfermedad, incapacidad temporal, permisos de maternidad y paternidad y los permisos retribuidos</p>	<p>Marco interno: Información cuantitativa sobre horas de absentismo</p>	<p>28</p>	<p>Número de horas de absentismo</p>	
	<p>Marco interno: Información cualitativa sobre medidas para la conciliación</p>	<p>28</p>	<p>Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores</p>	
	<p>403-3 Servicios de salud en el trabajo.</p>	<p>28</p>	<p>Condiciones de salud y seguridad en el trabajo</p>	
<p>Accidentes con baja en jornada laboral. NO incluye accidentes in itinere. Nº de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas. La cantidad de horas trabajadas por sexo se ha estimado a través del número de horas de trabajo del convenio colectivo multiplicado por el número de trabajadores por sexo</p>		<p>29</p>	<p>Número de accidentes de trabajo por sexo</p>	
<p>Nº de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen recaídas y se excluyen procesos in itinere. La cantidad de horas trabajadas por sexo se ha estimado a través del número de horas de trabajo del convenio colectivo multiplicado por el número de trabajadores por sexo</p>	<p>403-3 Servicios de salud en el trabajo Marco interno: Información cuantitativa sobre accidentes, índice de frecuencia e índice de gravedad y enfermedades profesionales, totales y sus desgloses por género</p>	<p>29</p>	<p>Tasa de frecuencia por sexo</p>	
		<p>29</p>	<p>Tasa de gravedad por sexo</p>	

		multiplicado por el número de trabajadores por sexo	
Relaciones sociales	Enfermedades profesionales por sexo	29	
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	29	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	29	2-30 Convenios de negociación colectiva
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	29	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	30-32	Marco interno: Información cualitativa sobre medidas formativas
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	32	Marco interno: Información cuantitativa sobre el número de horas de formación total y su desglose por categoría profesional La asignación de horas se ha realizado sobre la base de la duración de los programas formativos y el número de asistentes a los mismos, distribuidos por categorías profesionales
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		32	Marco interno: Información cualitativa sobre medidas para la accesibilidad universal de las personas con discapacidad
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	33-34	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados Marco interno: Información cualitativa sobre medidas para promover la igualdad hombre-mujer
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	33-34	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados Marco interno: Información cualitativa sobre normativa para la igualdad de género
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	33-34	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Igualdad	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	33-34	Marco interno: Información cualitativa sobre medidas contra la discriminación

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Información sobre el respeto de los derechos humanos	Página	Marco de Reporting	Comentarios / Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	35-36	2-23 Compromisos y políticas 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	35-36	2-23 Compromisos y políticas 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	35-36	Marco interno: número de denuncias recibidas vinculadas con la vulneración de derechos humanos	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, el trabajo forzoso e infantil	35-36	Marco interno: información cualitativa sobre políticas para promover y cumplir las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Página	Marco de Reporting	Comentarios / Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	14-15	2-23 Compromisos y políticas 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	14-15	Marco interno: información cualitativa sobre medidas para la lucha contra el blanqueo de capitales	En la actualidad no hay un plan específico para la lucha contra el blanqueo de capitales más allá de

	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	14-15	Marco interno: información cuantitativa sobre aportaciones a fundaciones y entidades no lucrativas e información cualitativa relacionada	cumplir con la legislación vigente en materia de pagos en metálico
--	---	-------	--	--

Información sobre la sociedad

V. Información sobre la sociedad		Página	Marco de Reporting	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	37-38		
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	37-38	Marco interno: Información cualitativa y cuantitativa sobre la relación con las comunidades locales y el impacto de la actividad en la sociedad	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	37-38		
Subcontratación y proveedores	Acciones de asociación o patrocinio	38	2-28 Afiliación a asociaciones	
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	39		
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	39	Marco interno: Información cualitativa del proceso de compras y evaluación de las mismas respecto a protocolos y políticas internas	No se han desarrollado auditorías a los proveedores por no haberse detectado casos de incumplimiento
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	39		
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	40-41	Marco interno: Información cualitativa sobre la importancia y las medidas para garantizar la seguridad y salud de los consumidores 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	

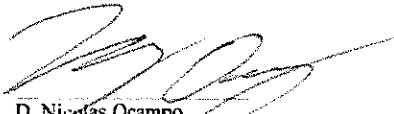
24

	Sistemas de reclamación	Marco interno: Información cualitativa sobre los sistemas de reclamación 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: número de quejas y reclamaciones resueltas	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Marco interno: información cuantitativa sobre los beneficios de la Sociedad	
	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: información cuantitativa sobre los impuestos sobre beneficios pagados por la Sociedad	
	Subvenciones públicas recibidas	Marco interno: información cuantitativa sobre subvenciones públicas recibidas	

SOCIEDAD DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL AEROPORTUARIA DE CANARIAS, S.L.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

D. Nicolas Ocampo, en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L., certifico que el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y que incluye el estado de información no financiera, ha sido formulado con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Sociedad de Distribución Comercial Aeroportuaria de Canarias, S.L. en la celebración de la reunión del 1 de junio de 2023 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Socios.



D. Nicolas Ocampo
Secretario del Consejo

